



# INFORME FINANCIERO | 2022

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima - Comfenalco

# Informe del Revisor Fiscal

A los miembros de la Asamblea General de Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima “COMFENALCO”

## Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima “COMFENALCO” (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, aceptadas en Colombia.

## Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección. Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con el anexo N 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

## Otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí y en opinión del 19 de abril de 2022, emití una opinión favorable.

## Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el anexo N 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

El Consejo Directivo de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en

su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo N 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el Anexo N 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda mi auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas

significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

Además, informo que durante el año 2022, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento ISAE 3000, incorporada en el anexo 4 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, con el propósito de aplicar pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Asamblea y de Consejo Directivo

Para la evaluación del control interno, revisé los procedimientos adoptados por la Entidad, para preparar y elaborar la información financiera. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas

practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Consejo Directivo, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.



**SAUL FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

Revisor Fiscal

T.P.N 6563-T

Designado por SFR Auditores y Consultores S.A.S.

Abril 27 de 2023

World Trade Center oficina 1011 C.C. Acqua. Ibagué

# Estado de Situación Financiera

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO

Estado de Situación Financiera

A DICIEMBRE 31 DE 2022


(Expresado en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes al Efectivo	2	13.330.909	14.743.361	-1.412.452	-9,6%
Activos Financieros	3	3.469.288	2.372.643	1.096.645	46,2%
Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	4	1.326.438	495.277	831.161	167,8%
Deudores Crédito Social	4	8.379.250	7.296.933	1.082.316	14,8%
Inventarios	5	1.332.256	1.535.177	-202.921	-13,2%
Gastos Pagados por Anticipado	6	405.781	75.847	329.934	435,0%
Otros Activos Fondos C/Dest.Espec.	8	14.399.973	12.732.450	1.667.524	13,1%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>42.643.895</b>	<b>39.251.687</b>	<b>3.392.208</b>	<b>8,6%</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	7				
No Depreciables		25.290.209	60.714.887	-35.424.678	-58,3%
Depreciables		78.490.907	34.483.508	44.007.399	127,6%
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>103.781.116</b>	<b>95.198.395</b>	<b>8.582.721</b>	<b>9,0%</b>
Activos Financieros	9	3.105.127	2.902.477	202.649	7,0%
Deudores Crédito Social parte no corriente	4	5.457.914	4.609.806	848.108	18,4%
Recursos en administración no corriente	4	14.559.294	14.399.294	160.000	1,1%
Activos Intangibles	10	4.644.039	5.740.966	-1.096.927	-19,1%
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>174.191.385</b>	<b>162.102.626</b>	<b>12.088.759</b>	<b>7,5%</b>

  
 Firmadodigitalmente  
 por Diana Lucía Reyes  
 Gutiérrez  
 Fecha: 2021.03.24  
 16:51:19 -05'00'

**Diana Lucía Reyes Gutiérrez**  
 Directora Administrativa

  
**Dalila Moreno García**  
 Contadora  
 T.P. 54294-T

  
 Firma dodigitalmente  
 por Saúl Fernando  
 Rodríguez Rodríguez  
 Fecha: 2021.03.24  
 109:45:35 -05'00'

**Saúl Fernando Rodríguez R.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 6563-T  
 Miembro de SFR Auditores y Consultores S.A.S

## Estado de Situación Financiera

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO

Estado de Situación Financiera

A DICIEMBRE 31 DE 2022

(Expresado en miles de pesos)


PASIVO	NOTA	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Pasivos Financieros	11	1.305.812	1.173.433	132.379	11,3%
Subsidios por Pagar	12	12.364.455	9.454.402	2.910.053	30,8%
Cuentas por Pagar	13	7.013.460	6.579.059	434.401	6,6%
Impuestos corrientes por Pagar	14	515.143	269.966	245.177	90,8%
Diferidos	15	4.066.943	3.425.084	641.859	18,7%
Depósitos Recibidos	16	1.164.994	1.112.461	52.534	4,7%
Ingresos Recibidos para Terceros	17	1.314.311	2.188.185	-873.873	-39,9%
Beneficios a Empleados	18	2.008.639	1.758.246	250.393	14,2%
Provisiones y Contingencias	19	1.343.729	1.819.037	-475.307	-26,1%
Fondos Con Destinación Especifica	20	19.278.297	17.410.354	1.867.943	10,7%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>50.375.785</b>	<b>45.190.227</b>	<b>5.185.558</b>	<b>11,5%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Pasivos Financieros	11	1.034.643	2.090.025	-1.055.382	-50,5%
Cuentas por Pagar	13	0	105.766	-105.766	-100,0%
Recursos en administración no corriente		14.559.294	14.399.294	160.000	1,1%

Beneficios a Empleados	18	982.523	934.629	47.893	5,1%
Provisiones y Contingencias	19	155.250	922.781	-767.531	-83,2%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>16.731.710</b>	<b>18.452.496</b>	<b>-1.720.786</b>	<b>-9,3%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>67.107.495</b>	<b>63.642.722</b>	<b>3.464.772</b>	<b>5,44%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>NOTA</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>%</b>
Obras y Programas de Beneficio Social	21	62.153.629	57.011.988	5.141.640	9,0%
Superavit de Capital	22	7.039.272	5.783.491	1.255.781	21,7%
Reserva Legal	23	2.891.680	2.689.484	202.196	7,5%
Reserva para Obras y Programas	23	739.609	1.642.670	-903.061	-55,0%
Remanente (Déficit ) Periodo	24	4.385.691	5.580.987	-1.195.296	-21,4%
Resultados de Ejercicios Anteriores	25	29.874.010	25.751.283	4.122.727	16,0%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>107.083.890</b>	<b>98.459.903</b>	<b>8.623.987</b>	<b>8,8%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>174.191.385</b>	<b>162.102.626</b>	<b>12.088.759</b>	<b>7,5%</b>

  
 Firmadodigitalmente  
 por Diana Lucía Reyes  
 Gutiérrez  
 Fecha: 2021.03.24  
 16:51:19 -05'00'

**Diana Lucía Reyes Gutiérrez**  
 Directora Administrativa

  
**Dalila Moreno Garcia**  
 Contadora  
 T.P. 54294-T

  
 Firma dodigitalmente  
 por Saúl Fernando  
 Rodríguez Rodríguez  
 Fecha: 2021.03.24  
 109:45:35 -05'00'

**Saúl Fernando Rodríguez R.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 6563-T  
 Miembro de SFR Auditores y Consultores S.A.S

# Índices Financieros


CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO  
 Índices Financieros  
 A DICIEMBRE 31 DE 2022  
 (Expresado en miles de pesos)

INDICADORES DE LIQUIDEZ		2022	%	2021	%
RAZON CTE.	ACTIVO CTE.	42.643.895	0,85	39.251.687	0,87
	PASIVO CTE.	50.375.785		45.190.227	
PRUEBA ÁCIDA	ACTIVO CTE - INVENT.	41.311.638	0,82	37.716.510	0,83
	PASIVO CTE.	50.375.785		45.190.227	
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	42.643.895	-7.731.890	39.251.687	-5.938.541
	(-) PASIVO CORRIENTE	50.375.785		45.190.227	
LIQUIDEZ GENERAL	ACTIVO TOTAL	174.191.385	2,60	162.102.626	2,55
	PASIVO TOTAL	67.107.495		63.642.722	
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO		2022	%	2021	%
NIVEL ENDEUDAMIENTO	T. PASIVO	67.107.495	38,53%	63.642.722	39,26%
	T. ACTIVO	174.191.385		162.102.626	
CONC.ENDEUD.C.PLAZO	PASIVO CTE.	50.375.785	75,07%	45.190.227	71,01%
	T.PASIVO	67.107.495		63.642.722	
APALANCAMIENTO TOTAL	PASIVO TOTAL	67.107.495	62,67%	63.642.722	64,64%
	PATRIMONIO	107.083.890		98.459.903	
APALANCAMIENTO C.PLAZO	PASIVO CTE	50.375.785	47,04%	45.190.227	45,90%
	PATRIMONIO	107.083.890		98.459.903	
APALANCAMIENTO FCIERO	OBLIG.FCIERAS	2.340.455	2,19%	3.263.458	3,31%
	PATRIMONIO	107.083.890		98.459.903	

  
 Firmadodigitalmente  
 por Diana Lucía Reyes  
 Gutiérrez  
 Fecha: 2021.03.24  
 16:51:19 -05'00'

**Diana Lucía Reyes Gutiérrez**  
 Directora Administrativa

  
**Dalila Moreno Garcia**  
 Contadora  
 T.P. 54294-T

  
 Firma dodigitalmente  
 por Saúl Fernando  
 Rodríguez Rodríguez  
 Fecha: 2021.03.24  
 109:45:35 -05'00'

**Saúl Fernando Rodríguez R.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 6563-T  
 Miembro de SFR Auditores y Consultores S.A.S




# Estado de Resultados Integral

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresado en miles de pesos)

INGRESOS	2022	2021	VARIAC.	%	PPTO 2022	EJEC/PPTO
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>						
APORTES RECAUDADOS	108.477.779	94.458.981	14.018.798	14,8%	100.833.813	107,6%
<b>PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>	<b>2.025.111</b>	<b>444.812</b>	<b>1.580.299</b>	<b>355,3%</b>	<b>3.020.179</b>	<b>67,1%</b>
EVALB - RESTAURANTES / CAFETERÍAS	2.025.111	444.812	1.580.299	355,3%	3.020.179	67,1%
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>11.515.081</b>	<b>7.365.191</b>	<b>4.149.890</b>	<b>56,3%</b>	<b>15.051.888</b>	<b>76,5%</b>
EDUCACIÓN FORMAL	3.008.803	2.888.172	120.632	4,2%	3.173.219	94,8%
EDUCACIÓN NO FORMAL - CAPACITAC.	916.191	587.482	328.709	56,0%	1.084.823	84,5%
VIVIENDA	255.298	117.858	137.439	116,6%	245.441	104,0%
RECREACIÓN, DEPORTES Y TURISMO	5.818.426	2.265.682	3.552.745	156,8%	9.310.437	62,5%
CRÉDITO SOCIAL	1.189.173	1.197.988	-8.814	-0,7%	956.401	124,3%
ALIANZAS Y/O CONVENIOS	327.189	308.009	19.180	6,2%	281.567	116,2%
<b>OTROS INGRESOS</b>						
<b>FINANCIEROS</b>	<b>69.406</b>	<b>35.316</b>	<b>34.091</b>	<b>96,5%</b>	<b>26.430</b>	<b>262,6%</b>
RENDIMIENTOS ADMÓN Y S.SOCIALES	69.210	34.972	34.238	97,9%	26.404	262,1%
RENDIMIENTOS RESTAURANTES / CAFETERIAS	196	343	-147	-42,8%	26	764,1%
<b>OTROS INGRESOS NO OPER.</b>	<b>1.641.076</b>	<b>1.477.024</b>	<b>164.051</b>	<b>11,1%</b>	<b>873.273</b>	<b>187,9%</b>
ADMÓN Y SERVICIOS SOCIALES	1.627.732	1.470.788	156.944	10,7%	873.273	186,4%
RESTAURANTES / CAFETERIAS	13.343	6.236	7.107	114,0%	0	0,0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>123.728.452</b>	<b>103.781.324</b>	<b>19.947.128</b>	<b>19,2%</b>	<b>119.805.583</b>	<b>103,3%</b>

  
Firmadodigitalmente  
por Diana Lucía Reyes  
Gutiérrez  
Fecha: 2021.03.24  
16:51:19 -05'00'  
**Diana Lucía Reyes Gutiérrez**  
Directora Administrativa

  
**Dalila Moreno Garcia**  
Contadora  
T.P. 54294-T

  
Firma dodigitalmente  
por Saúl Fernando  
Rodríguez Rodríguez  
Fecha: 2021.03.24  
109:45:35 -05'00'  
**Saúl Fernando Rodríguez R.**  
Revisor Fiscal  
T.P. 6563-T  
Miembro de SFR Auditores y Consultores S.A.S

## Estado de Resultados Integral

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresado en miles de pesos)

EGRESOS	2022	2021	VARIAC.	%	PPTO 2022	EJEC/PPTO
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>						
<b>SUBSIDIOS</b>	<b>42.700.030</b>	<b>37.352.583</b>	<b>5.347.447</b>	<b>14,3%</b>	<b>39.920.023</b>	<b>107,0%</b>
EN DINERO	35.854.993	33.271.455	2.583.538	7,8%	39.920.023	89,8%
SUBSIDIO PERSONAS A CARGO 19-23	657.580	575.230	82.351	14,3%	0	0,0%
PROVISIÓN % NO ALCANZADO 55%	6.187.457	3.505.898	2.681.558	76,5%	0	0,0%
<b>GTOS. ADMINISTRACIÓN</b>	<b>8.559.573</b>	<b>7.510.197</b>	<b>1.049.375</b>	<b>14,0%</b>	<b>8.036.746</b>	<b>106,5%</b>
<b>PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>	<b>2.169.222</b>	<b>483.767</b>	<b>1.685.455</b>	<b>348,4%</b>	<b>2.760.465</b>	<b>78,6%</b>
PROYECTO DE RESTAURANTES -CAFETERIAS	2.169.222	483.767	1.685.455	348,4%	2.760.465	78,6%
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>39.625.045</b>	<b>29.879.011</b>	<b>9.746.034</b>	<b>32,6%</b>	<b>41.188.471</b>	<b>96,2%</b>
EDUCACIÓN	7.885.943	7.448.875	437.068	5,9%	8.025.335	98,3%
EDUCACIÓN NO FORMAL- CAPACITACIÓN	4.175.984	3.781.632	394.352	10,4%	4.468.944	93,4%
VIVIENDA	289.159	324.013	-34.853	-10,8%	236.021	122,5%
RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO	25.969.167	17.261.528	8.707.639	50,4%	27.434.711	94,7%
CRÉDITO SOCIAL	1.000.311	974.393	25.918	2,7%	918.943	108,9%
ALIANZAS Y/O CONVENIOS	304.481	88.571	215.910	243,8%	104.517	291,3%
<b>TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES</b>	<b>24.292.307</b>	<b>21.509.603</b>	<b>2.782.704</b>	<b>12,9%</b>	<b>23.106.900</b>	<b>105,1%</b>
FOVIS 1.5%	1.604.920	1.408.162	196.758	14,0%	1.506.890	106,5%
FONINEZ 2.5%	2.674.867	2.346.937	327.930	14,0%	2.511.483	106,5%
FOSFEC 1%	1.069.947	938.775	131.172	14,0%	1.004.593	106,5%
SALUD LEY 100/93 5%	5.349.733	4.693.873	655.860	14,0%	5.022.966	106,5%


FOSFEC 2% (GTOS.ADMÓN)	2.139.893	1.877.549	262.344	14,0%	2.009.186	106,5%
SUPERINTENDENCIA 1%	1.069.947	938.775	131.172	14,0%	1.004.593	106,5%
RESERVA LEGAL 0.5%	202.196	382.070	-179.874	-47,1%	502.297	40,3%
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL P Y P	6.687.166	5.867.342	819.825	14,0%	6.278.708	106,5%
EDUCACIÓN - LEY 115/94	3.493.639	3.056.120	437.518	14,3%	3.266.184	107,0%
<b>OTROS EGRESOS</b>						
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>805.218</b>	<b>551.324</b>	<b>253.894</b>	<b>46,1%</b>	<b>608.121</b>	<b>132,4%</b>
ADMINISTRACIÓN Y S.SOCIALES	781.369	544.560	236.809	43,5%	592.541	131,9%
RESTAURANTES -CAFETERIAS	23.849	6.764	17.086	252,6%	15.580	153,1%
<b>OTROS EGRESOS NO OPERACIÓN.</b>	<b>908.629</b>	<b>802.952</b>	<b>105.677</b>	<b>13,2%</b>	<b>1.134.281</b>	<b>80,1%</b>
ADMINISTRACIÓN Y S.SOCIALES	908.484	801.006	107.477	13,4%	1.134.281	80,1%
RESTAURANTES -CAFETERIAS	145	1.945	-1.800	0,0%	0	0,0%
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (RENTA)	282.737	110.900	171.837	154,9%	0	0,0%
<b>EGRESOS</b>	<b>119.342.761</b>	<b>98.200.337</b>	<b>21.142.424</b>	<b>21,5%</b>	<b>116.755.007</b>	<b>102,2%</b>
<b>REMANENTE DEL PERIODO</b>	<b>4.385.691</b>	<b>5.580.987</b>	<b>-1.195.296</b>	<b>-21,4%</b>	<b>3.050.576</b>	<b>143,8%</b>

Nota: No se presentaron partidas de otro resultado integral.

  
 Firmadodigitalmente  
 por Diana Lucía Reyes  
 Gutierrez  
 Fecha: 2021.03.24  
 16:51:19 -05'00'

**Diana Lucía Reyes Gutiérrez**  
 Directora Administrativa

  
 Dalila Moreno García  
 Contadora  
 T.P. 54294-T

  
 Firma dodigitalmente  
 por Saúl Fernando  
 Rodríguez Rodríguez  
 Fecha: 2021.03.24  
 109:45:35 -05'00'

**Saúl Fernando Rodríguez R.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 6563-T  
 Miembro de SFR Auditores y Consultores S.A.S

## Estado de Cambios en el Patrimonio


CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
POR LOS PERIODOS DICIEMBRE 2022- DICIEMBRE 2021  
(Expresado en miles de pesos)

AÑO TERMINADO EN	2021	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	2022
<b>OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL</b>				
Para Administración y Servicios Sociales	52.642.630	111.577	5.253.217	57.784.270
Para Programas de Salud	4.308.722	0	0	4.308.722
Para Mercadeo	45.149	0	0	45.149
Para Otros Programas	15.488	0	0	15.488
<b>TOTAL OBRAS Y PROG. DE BENEFICIO SOCIAL</b>	<b>57.011.988</b>	<b>111.577</b>	<b>5.253.217</b>	<b>62.153.629</b>
<b>SUPERAVIT</b>				
Activos Fijos Adquiridos C/ Recursos Fondos C/Dest Esp.	5.783.491	48.279	1.304.060	7.039.272
<b>TOTAL SUPERAVIT</b>	<b>5.783.491</b>	<b>48.279</b>	<b>1.304.060</b>	<b>7.039.272</b>
<b>RESERVA LEGAL</b>	<b>2.689.484</b>	<b>451</b>	<b>202.647</b>	<b>2.891.680</b>
<b>RESERVA PARA OBRAS Y PROGRAMAS</b>				
Para Administración y Servicios Sociales	1.587.078	6.858.693	6.011.224	739.609
Para Mercadeo	54.121	54.121	0	0
Para Otros Programas	1.471	1.471	0	0

<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>1.642.670</b>	<b>6.914.285</b>	<b>6.011.224</b>	<b>739.609</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIO</b>				
Remanentes del Ejercicio	5.622.071	19.479.626	18.397.811	4.540.257
(Déficit del Ejercicio)	-41.084	154.566	41.084	-154.566
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>5.580.987</b>	<b>19.634.191</b>	<b>18.438.895</b>	<b>4.385.691</b>
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>				
Remanentes Acumulados	14.616.303	5.907.690	10.071.501	18.780.114
(Déficits Acumulados)	-22.209.538	41.084	0	-22.250.623
Excedentes(Déficits) por efecto de conversión	33.344.518	0	0	33.344.518
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>25.751.283</b>	<b>5.948.774</b>	<b>10.071.501</b>	<b>29.874.010</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>98.459.903</b>	<b>32.657.558</b>	<b>41.281.545</b>	<b>107.083.890</b>

  
 Firmado digitalmente por Diana Lucía Reyes Gutiérrez  
 Fecha: 2021.03.24 16:51:19 -05'00'  
**Diana Lucía Reyes Gutiérrez**  
 Directora Administrativa

  
**Dalila Moreno Garcia**  
 Contadora  
 T.P. 54294-T

  
 Firma digitalmente por Saúl Fernando Rodríguez Rodríguez  
 Fecha: 2021.03.24 109:45:35 -05'00'  
**Saúl Fernando Rodríguez R.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 6563-T  
 Miembro de SFR Auditores y Consultores S.A.S

## Estado de Flujos de Efectivo

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO  
 Estado de Flujos de Efectivo  
 MÉTODO DIRECTO  
 POR LOS PERIODOS DICIEMBRE 2022- DICIEMBRE 2021  
 (Expresado en miles de pesos)

PERIODO TERMINADO EN	2022	2021
<b>1. ACTIVIDAD OPERATIVA</b>		
<b>EFFECTIVO RECIBIDO DE:</b>		
Aportes	108.477.779	94.458.981
Servicios Sociales	9.544.223	7.050.700
Mercadeo	2.025.111	444.812
Otros	1.750.102	3.320.345
<b>TOTAL EFECTIVO RECIBIDO</b>	<b>121.797.215</b>	<b>105.274.839</b>
<b>EFFECTIVO PAGADO POR:</b>		
Subsidios	-39.789.977	-37.621.609
Servicios Sociales	-46.119.270	-36.929.885
Mercadeo	-2.031.898	-388.410
Empleados personal y honorarios	-36.332.839	-28.951.342
Otros	14.065.419	15.651.665
<b>TOTAL EFECTIVO PAGADO</b>	<b>-110.208.565</b>	<b>-88.239.581</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN</b>	<b>11.588.650</b>	<b>17.035.258</b>
<b>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Financieros y comisiones recibidas	-81.747	6.064

Financieros pagados	-805.218	-551.324
Impuestos pagados	-270.448	-403.153
<b>TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-1.157.413</b>	<b>-948.413</b>
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA OPERACIÓN</b>	<b>10.431.237</b>	<b>16.086.845</b>
<b>2. ACTIVIDAD DE INVERSION</b>		
Compra de propiedad, planta y equipo	-9.310.283	-17.660.491
Anticipos	-501.407	280.148
Depositos	3.112	0
Compra de inversiones permanentes	-202.649	-382.285
Cuentas por cobrar Empleados (neto)	10.983	37.828
Intangibles adquiridos	176.204	845.099
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>-9.824.041</b>	<b>-16.879.701</b>
<b>3. EXCEDENTE O (REQUERIDO) DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>607.196</b>	<b>-792.856</b>
<b>4. ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN</b>		
Nuevas obligaciones financieras	0	1.050.000
Pago de obligaciones financieras	-923.003	-1.188.141
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-923.003</b>	<b>-138.141</b>
<b>5. AUMENTO O (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO</b>	<b>-315.807</b>	<b>-930.997</b>
<b>6. EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO</b>	<b>17.116.003</b>	<b>18.047.000</b>
<b>7. EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>16.800.196</b>	<b>17.116.003</b>

Firmado digitalmente  
por Diana Lucía Reyes  
Gutiérrez  
Fecha: 2021.03.24  
16:51:19 -05'00'

**Diana Lucía Reyes Gutiérrez**  
Directora Administrativa

**Dalila Moreno Garcia**  
Contadora  
T.P. 54294-T

Firma digitalmente  
por Saúl Fernando  
Rodríguez Rodríguez  
Fecha: 2021.03.24  
109:45:35 -05'00'

**Saúl Fernando Rodríguez R.**  
Revisor Fiscal  
T.P. 6563-T  
Miembro de SFR Auditores y Consultores S.A.S

## Distribución de Aportes

DISTRIBUCIÓN DE APORTES COMPARATIVO  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresado en miles de pesos)

		2022	% LEY	2021	% LEY	VAR. %	VARIAC.
<b>RECAUDOS 4%</b>		<b>106.994.660</b>	<b>100%</b>	<b>93.877.467</b>	<b>100%</b>	<b>14,0%</b>	<b>13.117.193</b>
- GASTOS ADMINISTRACION		8.559.573	8,0%	7.510.197	8,0%	14,0%	1.049.375
- DISMINUCION GTOS ADMON 2%		2.139.893	2,0%	1.877.549	2,0%	14,0%	262.344
- APROPIACION SUPERINTENDENCIA		1.069.947	1,0%	938.775	1,0%	14,0%	131.172
- APROPIACION SALUD LEY 100/93		5.349.733	5,0%	4.693.873	5,0%	14,0%	655.860
- RESERVA LEGAL		202.196	0,2%	382.070	0,4%	-47,1%	-179.874
- F O V I S		1.604.920	1,5%	1.408.162	1,5%	14,0%	196.758
- FONIÑEZ		2.674.867	2,5%	2.346.937	2,5%	14,0%	327.930
- FOSFEC		1.069.947	1,0%	938.775	1,0%	14,0%	131.172
CONTRIBUC.PARAFISCAL P Y P		6.687.166	6,25%	5.867.342	6,25%	14,0%	819.825
<b>TOTAL APROPIACIONES</b>		<b>29.358.241</b>	<b>27,4%</b>	<b>25.963.680</b>	<b>27,66%</b>	<b>13,1%</b>	<b>3.394.561</b>
<b>TOTAL A DISTRIBUIR</b>		<b>77.636.419</b>	<b>72,6%</b>	<b>67.913.787</b>	<b>72,34%</b>	<b>14,3%</b>	<b>9.722.632</b>
- SUBSIDIOS EN DINERO	46%	35.854.993	33,5%	33.271.455	35,44%	7,8%	2.583.538
- PERSONAS A CARGO 19-23 AÑOS	1%	657.580	0,6%	575.230	0,61%	14,3%	82.351
- EXCED. 55% Art.5° Ley 1769/2003	8%	6.187.457	5,8%	3.505.898	3,73%	76,5%	2.681.558
<b>SUB-TOTAL SUBSIDIO</b>	<b>55%</b>	<b>42.700.030</b>	<b>39,9%</b>	<b>37.352.583</b>	<b>39,8%</b>	<b>14,3%</b>	<b>5.347.447</b>
<b>SALDO OBRAS Y PROG. Y/O SUBS. EN SERV.</b>	<b>45%</b>	<b>34.936.388</b>	<b>32,7%</b>	<b>30.561.204</b>	<b>32,6%</b>	<b>14,3%</b>	<b>4.375.184</b>
<b>EDUCACION- LEY 115/94</b>		<b>3.493.639</b>	<b>3,3%</b>	<b>3.056.120</b>	<b>3,3%</b>	<b>14,3%</b>	<b>437.518</b>
<b>SUBSIDIO EN SERVICIOS</b>							
EDUCACION	-14,0%	-4.877.139	-4,6%	-4.560.703	-4,9%	6,9%	-316.436




CAPACITACION	-9,3%	-3.259.793	-3,0%	-3.194.150	-3,4%	2,1%	-65.643
VIVIENDA	-0,1%	-33.862	0,0%	-206.154	-0,2%	-83,6%	172.293
RECREACION	-57,7%	-20.150.741	-18,8%	-14.995.846	-16,0%	34,4%	-5.154.895
CREDITOS	0,5%	188.863	0,2%	223.595	0,2%	-15,5%	-34.732
ALIANZAS Y/O CONVENIOS	0,1%	22.708	0,0%	219.439	0,2%	-89,7%	-196.731
<b>T. SUBSIDIO EN SERVICIOS</b>	<b>-80,46%</b>	<b>-28.109.965</b>	<b>-26,3%</b>	<b>-22.513.821</b>	<b>-24,0%</b>	<b>24,9%</b>	<b>-5.596.144</b>
0.5% ADMÓN DE APORTES			0,0%			0,0%	
APORTES DE INDEPEND. Y PENS.		373.906	0,3%	257.989		44,9%	115.917
RENDIM. E INT MORA PARAFISCALES		1.109.212	1,0%	323.525			785.688
<b>REMANENTE EN APORTES</b>		<b>4.815.904</b>	<b>4,5%</b>	<b>5.572.777</b>		<b>-13,6%</b>	<b>-756.873</b>
UTILIDAD O PÉRDIDA EN FCIEROS Y OTROS		7.090	0,0%	160.194		-95,6%	-153.104
<b>REMANENTE O PERDIDA CAJA</b>		<b>4.822.994</b>	<b>4,5%</b>	<b>5.732.971</b>		<b>-15,9%</b>	<b>-909.977</b>
UNIDADES DE NEGOCIO							
UTILIDAD O PÉRDIDA CAFETERIAS		-154.566	-0,1%	-41.084		276,2%	-113.481
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (RENTA)		282.737	0,3%	110.900		154,9%	171.837
<b>REMANENTE O PERDIDA GENERAL</b>		<b>4.385.691</b>	<b>4,1%</b>	<b>5.580.987</b>		<b>-21,4%</b>	<b>-1.195.296</b>

  
 Firmadodigitalmente  
 por Diana Lucía Reyes  
 Gutierrez  
 Fecha: 2021.03.24  
 16:51:19 -05'00'

**Diana Lucía Reyes Gutiérrez**  
 Directora Administrativa

  
 Dalila Moreno Garcia  
 Contadora  
 T.P. 54294-T

  
 Firma dodigitalmente  
 por Saúl Fernando  
 Rodríguez Rodríguez  
 Fecha: 2021.03.24  
 109:45:35 -05'00'

**Saúl Fernando Rodríguez R.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 6563-T  
 Miembro de SFR Auditores y Consultores S.A.S

## Revelaciones a los estados financieros

### NOTA 1

#### ENTIDAD REPORTANTE

La Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima “COMFENALCO”, es una corporación autónoma sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida por la rama ejecutiva del poder público en su resolución N 02524 del 14 de agosto de 1958, emanada del Ministerio de 221Justicia y se encuentra sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

#### ● DOMICILIO

El domicilio principal de la corporación es la ciudad de Ibagué

#### ● OBJETO SOCIAL

El objeto de la corporación es la promoción de la solidaridad social entre patronos y trabajadores, atendiendo a la defensa de la familia como estructura y núcleo social desde el punto de vista del cumplimiento de los deberes de sus miembros, de su preparación para la vida y de su protección económica, por medio del otorgamiento del subsidio en dinero y/o la ejecución de obras y la prestación de servicios sociales, para lo cual organizará y hará inversiones y ejecutará los actos necesarios al desarrollo del mismo.

#### ● DURACIÓN

La corporación tiene carácter permanente y su duración es indefinida.

## PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

### DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de La Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima “COMFENALCO”, comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en miles de pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad.

La Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima cumple con la aplicación del Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018 teniendo en cuenta las excepciones, el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes). La fecha de transición establecida por el gobierno nacional fue el 1 de enero de 2015 y la fecha de adopción el 1 de enero del 2016.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, La Caja aplicó los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la administración al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Mediante Resolución número 0044 del 2 de febrero de 2017, se adopta el catálogo de cuentas para rendición de información financiera del Sistema de Subsidio Familiar en Colombia, derogando la Resolución 0537 del 6 de octubre de 2009, 1135 del 30 de diciembre de 2013; 0645 del 5 de agosto de 2014; 0318 del 9 de mayo de 2014; 0397 del 10 de julio de 2015; 0407 de 7 de julio de 2016 y 0762 del 30 de noviembre de 2016, y sus modificaciones, Resolución 0163 del 17 de marzo de 2017, Resolución 0355 del 23 de Mayo de 2017, Resolución 0791 del 27 de Octubre de 2017 y la Resolución 0967 del 29 de Diciembre de 2017 por la cual se modifican las Resoluciones 0742 de 2013, 0645 de 2014 y se dictan otras disposiciones y la resolución 0128 del 2 de marzo de 2018 por la cual se modifican las resoluciones 0791 y 0967 del 2017.

El catálogo de cuentas se concibe como una herramienta para el reporte de información financiera que tiene como finalidad en su aplicación, lograr la uniformidad en los reportes respecto a la aplicación del marco normativo de las normas internacionales de información financiera -NIIF y de las operaciones o transacciones económicas realizadas por las Cajas de Compensación Familiar, de manera tal que permita ordenar, clasificar y presentar la información contable en forma clara, precisa y comprensible, con el fin de facilitar su manejo, tanto para las Cajas de Compensación como para la Superintendencia del Subsidio Familiar entidad encargada de la inspección, vigilancia y control de las CCF.

## **BASES DE MEDICIÓN**

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

## **MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que la totalidad de las operaciones de La Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima “COMFENALCO”, se realizan en esta moneda. Para fines de presentación se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en miles de pesos colombianos.

## **COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES**

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y La Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima “COMFENALCO” tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de La Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima “COMFENALCO”.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que esta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos
- Vidas útiles de propiedad, planta y equipo
- Provisiones por litigios y otras contingencias
- Reconocimiento de Ingresos y Gastos

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La administración considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes.

## **ACUMULACIÓN O DEVENGO**

La Caja de Compensación Familiar Fenalco del Tolima “COMFENALCO”, prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo.

## **IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda.

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Caja clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros medidos al costo amortizado tales como Cuentas comerciales por cobrar, préstamos a terceros y empleados. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del propósito con que se adquieren los activos financieros y esta se realiza en el momento de su reconocimiento inicial.

## **CARTERA DE CRÉDITOS**

La Caja de Compensación Familiar Fenalco del Tolima “COMFENALCO”, con el fin de facilitar a los afiliados el acceso al crédito otorga créditos para turismo, educación superior, mejoramiento de vivienda y libre inversión. Esta cartera de créditos es medida al costo amortizado con cambios en resultados. Los intereses corrientes se liquidan diariamente sobre la base del saldo de cada crédito de acuerdo con el tiempo transcurrido entre el desembolso y la fecha pactada para pago.

## **DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.**

Este tipo de activos financieros son instrumentos con pagos fijos o determinables efectivo que no cotizan en un mercado activo, y que dan derecho a pagos fijos o determinables de efectivo. La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

## **DETERIORO DE CARTERA**

Con base en evaluaciones de cobrabilidad de las cuentas individuales y en los vencimientos de los saldos, al finalizar cada ejercicio, se efectúa la provisión por deterioro de cuentas por cobrar.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula con base en la Circular 012 de julio de 2010, proferida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, para la provisión de cartera de los programas de Salud, Servicios y de Créditos. Las pérdidas se reconocen en resultados y se

reflejan en una cuenta de provisión por deterioro contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

Los porcentajes aplicados fueron los siguientes:

Rangos de Mora en días	%
61-90	15%
91-180	25%
181-270	50%
271-360	75%
> 361	100%

### ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base a su valor razonable ("Valor justo"), reconociéndose los cambios de valor en resultados.

### CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

### SOBREGIROS Y PRÉSTAMOS BANCARIOS

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los fondos obtenidos se valorizan por su costo amortizado reconociendo los gastos por intereses causados sobre la base del método del interés efectivo, los cuales se incluyen en los costos financieros.

Las anteriores partidas se incluyen en los estados financieros como partidas corrientes, excepto para aquellos que tienen un vencimiento superior a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, los cuales se clasifican como partidas no corrientes.

## ACTIVOS NO FINANCIEROS

El valor en libros de los activos no financieros de la Caja, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo y se reconoce una pérdida por deterioro de valor si éste excede su valor contable.

## INVENTARIOS

Los inventarios se valorizan al costo. Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorizan al costo o al precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta (Valor Neto Realizable), el que sea menor. El costo de los inventarios se determina utilizando el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se miden al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento, tales con, gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la administración. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Las partidas de propiedad, planta y equipo están valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas. En la fecha de transición a NIIF, al 1 de enero de 2015, la entidad aplicó los siguientes escenarios:

- Escenario: Uso de la exención de valor razonable como costo atribuido.
- Escenario: Uso de la exención de revaluación según PCGA anteriores como costo atribuido.
- Escenario: Aplicación de la Sección 17 Propiedad, planta y equipo de las NIIF para Pymes completa, como si desde el inicio se hubiera aplicado la Norma Internacional (NIIF para Pymes), teniendo en cuenta las políticas contables y estimaciones efectuadas por La Caja, tales como nuevas vidas útiles, valor residual, entre otros.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo, siempre y cuando estas superen el 30% del total del activo.



Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Los anticipos para compra de propiedad, planta y equipo se registran dentro del grupo de cuentas 1501 conforme a lo establecido en la Resolución 0044 de febrero 2 de 2017.

Las vidas útiles y valor residual definidos para la propiedad planta y equipo son las siguientes:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 45 y 90 años	Entre 0% y 20%
Maquinaria y Equipo / Restaurante	Entre 2 y 12 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Oficina	Entre 5 y 12 años	Entre 0% y 1%
Equipo de Cómputo y Comunicación	Entre 2 y 8 años	Entre 0% y 1%
Equipo Médico Científico	Entre 2 y 12 años	Entre 0% y 3%
Vehículos	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 10%

## PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión de La Caja comprenden los terrenos y edificaciones o parte de estos que se tengan con el propósito de generar rentas o plusvalías o que se tengan sin un uso determinado. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo que se compone del precio de compra y demás gastos atribuibles a la adquisición. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable siempre y cuando este pueda determinarse sin incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados, los cambios en el valor razonable se reconocerán directamente en resultados.

En caso de que la Caja no pueda obtener el valor razonable de una propiedad de inversión por las razones antes mencionadas, la Caja reconocerá dichas partidas como Propiedades Planta y Equipo y aplicará esta política hasta que la medición del valor razonable vuelva a estar disponible.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su nuevo costo para efectos de la aplicación de la política de propiedad planta y equipo de ahí en adelante.

## **COSTOS POSTERIORES**

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si este cambio representa un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes, esto significa que sea posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Caja y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

## **DEPRECIACIÓN**

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

## **ACTIVOS INTANGIBLES**

Corresponden a Licencias y programas informáticos que son valorizados al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro, estos se amortizan a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de línea recta.

Si existe algún indicio de que se ha presentado un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo intangible de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

## **AMORTIZACIÓN**

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Para los intangibles no se consideró valor residual (cero).

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. Sin embargo, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, Comfenalco Tolima supondrá que la vida útil es de 10 años. Para el caso específico de las licencias, se amortizarán a 6 años y no se considerará valor residual alguno.

## **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios. Las obligaciones laborales se contabilizan con base en disposiciones legales y de conformidad con los pactos determinados en la Convención Colectiva de Trabajo.

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que la Caja adquiera la obligación de pago, durante el periodo sobre el que se informa.

## **PROVISIONES**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, y la Caja posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario una salida de flujos de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la administración. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales de mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El descuento se reconoce como costo financiero.

## **FONDO DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA -FOVIS**

A partir de enero de 1991 se estableció la obligatoriedad para las Cajas de Compensación Familiar de transferir al Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda, de acuerdo con el cociente nacional de cada Caja, un porcentaje del total de los aportes recibidos. Para el año 2022, la Superintendencia del Subsidio Familiar certificó el cociente nacional y particular de recaudos para determinación de los Fondos obligatorios de Ley, catalogando a Comfenalco Tolima en el rango inferior al 80% correspondiendo aplicar a FOVIS el 1.5% sobre el valor de los aportes recaudados para asignarlos en subsidios de vivienda de interés social.

## **FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA- FOSYGA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 217 y 240 de la Ley 100 de 1993, la Corporación está obligada a apropiarse el 5% de los recaudos del subsidio familiar sobre el total (4%) de los aportes recaudados. La Corporación mediante Resolución 0270 del 28 de febrero de 1996 de la Superintendencia Nacional de Salud fue autorizada para administrar directamente los recursos del Régimen Subsidiado, con el objeto de garantizar el POS-S en el departamento del Tolima.

Para la vigencia 2015 dando cumplimiento a la Resolución No. 003119 de octubre 12 de 2012, donde la Superintendencia Nacional de Salud revoca el certificado de habilitación para la operación y administración del Régimen Subsidiado al programa EPS-S de Comfenalco Tolima, la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima "COMFENALCO" no administró estos recursos, consignando en forma mensual el 5% apropiado para salud a la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud ADRES, organismo designado por el Gobierno Nacional para el recaudo de estos dineros.

FONDO PARA EL FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL DESEMPLEO –FONEDE, A PARTIR DE LA LEY 1636/2013 FONDO DE SOLIDARIDAD DE FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE FOSFEC.

A partir del 1 de enero de 2003, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 789 de 2002, la Corporación está obligada a constituir el Fondo para el Fomento al Empleo y Protección al Desempleo-FONEDE para ser administrado en forma individual y directa o asociada con otras Cajas. Estos recursos serán destinados principalmente para atender programas de Microcrédito, capacitación al proceso de inserción laboral y apoyo a desempleados con y sin vinculación a Cajas de Compensación, son fuentes de recursos del fondo, las siguientes:

La suma que resulte de aplicar el porcentaje del 55% que en el año 2002 se aplicó a las personas a cargo que sobrepasaban los 18 años. Este porcentaje se descontará todos los años del 55% obligatorio para el subsidio en dinero como fuente mencionada de recursos del fondo;

El porcentaje no ejecutado que le corresponde del cuatro por ciento (4%) de los ingresos de las Cajas al sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar en el período anual siguiente.

El porcentaje en que se reducen los gastos de administración de las Cajas de Compensación Familiar, cuya disminución se dio en el 2%.

El 1% de los recaudos de las Cajas con cocientes inferiores al 80% del cociente nacional.

Multas impuestas por SSF a la Corporación según el artículo 24, Ley 789 /02.

Los rendimientos financieros del Fondo.

El Mecanismo de Protección al Cesante se fundamenta en lo establecido por la Ley 789 de 2002, de acuerdo a la norma mencionada las CCF adquieren la responsabilidad de administrar los recursos del Fondo para el Fomento del Empleo y Protección al Desempleo (FONEDE) para brindar un subsidio al desempleo a las personas que habían aportado al sistema de subsidio familiar de acuerdo al cumplimiento de requisitos normativos; posteriormente a través de la Ley 1636 de 2013, se crea el Mecanismo de Protección al Cesante con el objetivo de mitigar los efectos del desempleo para ello incorporó los siguientes componentes: El Servicio Público de Empleo, como herramienta eficiente y eficaz de búsqueda de empleo, Capacitación general, en competencias básicas y en competencias laborales específicas, El Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), como fuente para otorgar beneficios a la población cesante que cumpla con los requisitos de acceso, Las Cuentas de Cesantías de los trabajadores, como fuente limitada y voluntaria para generar un ingreso en los periodos en que la persona quede cesante.

Conforme a la aplicación normativa se han ejecutado los programas reglamentados como programa 40 mil empleos, Estado Joven, Subsidio de Emergencia, entre otros.

El Mecanismo de Protección al Cesante de Comfenalco Tolima, ofrecerán los siguientes componentes:

**Agencia de Empleo:** Este componente tiene como objetivo mejorar la organización del mercado de trabajo, para lo cual debe promover acciones que permitan un encuentro más eficiente entre la oferta y la demanda laboral. Entre las acciones básicas enfocadas a la oferta se encuentran los servicios de registro de hoja de vida, de orientación laboral y de intermediación (preselección y remisión de hojas de vida), y en cuanto a la demanda el registro de empresas, vacantes, asesoría al empresario para el perfilamiento y gestión de los puestos de trabajo disponibles.

**Componente de Prestaciones Económicas:** En este componente se concentran las políticas pasivas enfocadas a mitigar los efectos negativos que tiene el desempleo en los ingresos de los hogares, brindando las prestaciones por un periodo de seis meses, que incluyen el pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, la cuota de Subsidio Familiar en el caso en que la recibiera previo a perder el empleo (Ley 1636 de 2013). Todo esto bajo la condicionalidad del cumplimiento de las condiciones de acceso y el cumplimiento de la ruta de empleabilidad, que incluye la participación en los procesos capacitación y a la participación de los procesos de vinculación laboral, participar de los procesos de selección de vacantes que ofrezcan como mínimo el 80% de su salario anterior.

**Programas de capacitación para la Reinserción Laboral de trabajadores cesantes y fortalecimiento del recurso humano para la productividad:** se define como “el proceso de aprendizaje dirigido a preparar, desarrollar y complementar las capacidades de las personas para el desempeño de funciones específicas” (Art 61 decreto 2852 de 2013). De acuerdo con la Resolución 5984 de 2014, se puede brindar un esquema de capacitación en competencias claves y transversales, entrenamiento y reentrenamiento, técnico, técnico laboral. El componente está enfocado a los cesantes, quienes de acuerdo con lo determinado en su ruta de empleabilidad, evidencien la necesidad de mejorar las habilidades para vincularse al mercado laboral.

## **FONDO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA – FONIÑEZ.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 numeral 8 de la ley 789 de 2002, la corporación está obligada a constituir el fondo para la atención integral a la niñez y jornada escolar complementaria –FONIÑEZ, los recursos de dicho fondo provienen del 2.5% del total de los aportes recibidos para el año 2022.

La resolución No.0042 de enero 31 del 2022, establecen el cociente nacional y particular y determinaron los porcentajes para las transferencias y apropiaciones para la vigencia 2022, estableciendo para este fondo el 2.5%.

## CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

El artículo 46 de la Ley 1438 de 2011, establece que recursos de las Cajas de Compensación Familiar. Sin perjuicio de los recursos de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993, se destinará un cuarto (1/4) de punto porcentual de la contribución parafiscal establecida en la Ley 21 de 1982 en los artículos 11, numeral 1 y 12, a atender acciones de promoción y prevención dentro del marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud y/o en la unificación de los Planes de Beneficios, de forma concertada entre el Gobierno Nacional y las Cajas de Compensación Familiar.

La ley 1636 de 2013 definió como fuente de financiación del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante FOSFEC los recursos de que trata el artículo 46 de la Ley 1438 de 2011, los cuales se incorporarán a ese Fondo a partir de la vigencia 2014 en la cuantía equivalente a los aportes a la salud correspondientes a aquellas personas que sean elegidas para ese beneficio, el resto seguirán siendo destinados para los fines establecidos en el artículo 46 de la Ley 1438. A partir del año 2015, esos recursos serán incorporados en su totalidad para financiar el FOSFEC y reconocer los beneficios en sus distintas modalidades.

## RESERVA LEGAL

Reserva constituida por la corporación en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 58 de la ley 21 de 1982. esta reserva no puede exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni inferior al 30% de esta suma, en todo caso conservando el límite del 3% sobre el valor de los aportes recaudados establecido en el artículo 43 de la misma ley. Esta reserva se encuentra respaldada en títulos valores de fácil liquidez.

## CUENTAS RECÍPROCAS

La Corporación dentro su operación tiene identificadas las transacciones realizadas por servicios o programas como EPS-S, Administración y Servicios Sociales, entre otras, de éstas se derivan operaciones recíprocas claramente identificadas y registradas en forma independiente en la Contabilidad y al finalizar el periodo, se procede a consolidar los estados financieros y a efectuar el cruce o eliminación de las cuentas por Cobrar y por Pagar respectivamente.

El 29 de mayo de 2020 el Ministerio de Trabajo expide el decreto 765, estableciendo la unidad de tesorería, así:

## DECRETO 765 DE 29 DE MAYO DE 2020

Por el cual se modifica el artículo 2.2.7.5.4.1. del Decreto 1072 de 2015 en relación con el fortalecimiento de los principios de los presupuestos de las Cajas de Compensación Familiar, estableció en su artículo 5. Unidad de tesorería, entendido como aquella práctica en el ejercicio de la gestión de los recursos económicos administrados por las Cajas de Compensación Familiar, donde se unifican los recursos líquidos de la corporación, efectivo o sus equivalentes, independientemente de su fuente, sin establecer restricciones o predeterminedar su uso. Comfenalco Tolima se acogió a esta disposición, orientada a cubrir con recursos internos, la financiación del proyecto Parque temático Caiké, con el debido control de los recursos y sin afectar la misionalidad de cada uno de sus programas.

## RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La Caja mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento pueda otorgar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad. Es probable que los beneficios económicos vayan a fluir a la entidad si se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza la entidad.

Los ingresos financieros están compuestos por intereses en fondos invertidos en cuentas de ahorros, carteras colectivas. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

## INGRESOS POR ARRENDAMIENTO

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento otorgados son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamiento totales, durante el período de arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento por propiedades subarrendadas se reconocen como otros ingresos.

## RECONOCIMIENTO DE LOS EGRESOS

A partir del año 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 789 de 2002, los gastos de administración y funcionamiento están limitados al 8% sobre el total de los aportes recaudados del 4%. Las áreas que se asignan para la ejecución de estos gastos son las de dirección, planeación, organización, incluida la administración del aporte y pago de subsidio y el área legal.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros.

Los demás costos y gastos se registran y se causan en la medida en que se incurren.

### **LEY 1676 DE 2013**

La Corporación cumple con lo establecido en la Ley 1676 expedida y publicada el 20 de agosto de 2013, por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias, el artículo 87 de la misma adicionó con dos (2) nuevos párrafos el artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, por la cual se unifica la factura como título valor como mecanismo de financiación para el micro, pequeño y mediano empresario, que a su vez había modificado el artículo 778 del Código de Comercio, relacionado con el tema de la Obligatoriedad de Aceptación del Endoso.

En este sentido se cumple con la obligación por parte de la Corporación de no entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

### **APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros fueron aprobados para publicación por el Consejo Directivo el día 23 de febrero de 2023.

### **PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA CARDUI**

En octubre de 2018, la Corporación suscribió contratos con la Unión Temporal Integración DH 2018 con el propósito de realizar un proyecto de transformación tecnológica con el objetivo de adquirir un sistema integrado de información para la gestión y optimización de los procesos de subsidio y aportes, subsidio de vivienda, gestión de afiliados, crédito, mecanismo de protección al cesante, educación, hotelería, restaurantes y cafeterías, servicios sociales, administrativos y financieros, así como nómina y recursos humanos, esto alineado con los objetivos de planeación estratégica y el seguimiento a la gestión de calidad.

Dado el costo considerable de la implementación, la Caja gestionó la adquisición de un crédito ordinario para cubrir el servicio de almacenamiento virtual de la información (hosting Cloud), así como la suscripción de contratos de arrendamiento financiero Leasing para la adquisición de las licencias, actividades de implantación, mobiliario y equipos informáticos asociados a la ejecución del proyecto, instrumentos financieros adquiridos con el Banco de Occidente.



## ACTIVO

### NOTA 2

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

En este ítem se registran los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la Corporación y puede utilizar para fines generales o específicos. El efectivo y equivalente al efectivo de la Corporación a diciembre 31 de 2022 está representado por los valores registrados en Caja General, Caja Menor, Fondos para Pagos en efectivo, así como los depósitos en entidades financieras, sobre los cuales no existen restricciones. El detalle de este rubro se presenta a continuación:

DISPONIBLE	2022	2021
CAJA - ADMÓN Y S. SOCIALES	143,753	73,430
CAJA - GESTION Y COLOCACION EMPLEO	600	600
CAJA -PROGRAMAS ESPECIALES	1,200	1,200
DISPONIBLE EN CAJA	145,553	75,230
BANCOS CTAS CORRIENTES	377,868	790,047
BANCOS CTAS DE AHORRO	12,807,488	13,878,084
DISPONIBLE EN BANCOS (1)	13,185,356	14,668,130
<b>TOTAL DISPONIBLE (2)</b>	<b>13,330,909</b>	<b>14,743,361</b>

Corresponde a los depósitos en bancos, cuentas de ahorro y corriente desagregadas por actividad y unidad de negocios, así:

BANCOS UNIDADES DE NEGOCIO	2022	2021
ADMÓN Y S. SOCIALES	12,854,001	14,299,659
Cuentas corrientes	377,868	790,047
Cuentas de ahorro	12,476,133	13,509,612
MANDATARIO-REGIMEN SUBSIDIADO	331,355	368,471
<b>TOTAL</b>	<b>13,185,356</b>	<b>14,668,130</b>

Con relación al mismo periodo del 2021 el disponible presenta un decrecimiento del 9.58%, principalmente por la dinámica de la operación de la Caja en el recaudo de aportes del subsidio familiar y el recaudo de cartera de servicios sociales y administración, disminuye por el pago de cuota monetaria y de pasivos de acuerdo con la operación de la Caja y por la colocación de créditos a tasa subsidiada.

## NOTA 3

### ACTIVOS FINANCIEROS -PARTE CORRIENTE

Estas corresponden a excedentes de tesorería y respaldo de cuota monetaria, inversiones a corto plazo cuyo valor está representado en Certificados de Depósito a Término, su colocación oscila entre 90 y 92 días y algunos a la vista. Los rendimientos obtenidos se registran en la contabilidad por el sistema de causación a la cuenta de ingresos financieros.

Comparativamente con el mismo periodo de 2021 este ítem presenta un crecimiento del 46.22%, representando en el crecimiento de aportes y en la conversión de estas inversiones a efectivo o recursos disponibles para para la cancelación de las obligaciones de la Corporación.

INVERSIONES A CORTO PLAZO	2022	2021
INVERSIONES ADMÓN Y SERVICIOS SOCIALES	3,469,288	2,372,643
<b>TOTAL</b>	<b>3,469,288</b>	<b>2,372,643</b>

Las inversiones se encuentran colocadas en diferentes entidades financieras teniendo en cuenta la rentabilidad y la seguridad brindada por el sector financiero, el total de las colocaciones, tanto corriente como no corriente y las inversiones de recursos de Fondos de Ley no superan el 20% del portafolio de inversiones establecido en la circular externa 018 de diciembre 29 de 1997 proferida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, se presenta las inversiones parte corriente, así:

PORTAFOLIO DE INVERSIONES	2022	% PART	2021
BANCO CAJA SOCIAL	200,000	6%	200,000
BANCO POPULAR	500,000	14%	106,053
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	185,081	5%	185,081
BANCO SERFINANSZA S.A.	474,596	14%	474,596
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	225,267	6%	225,267
BANCO FINANDINA S.A.	200,000	6%	200,000
BANCO DE BOGOTA	600,000	17%	0
BANCO DE OCCIDENTE	354,639	10%	354,639

ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	277,008	8%	277,008
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	102,698	3%	0
BANCO MUNDO MUJER S.A.	200,000	6%	200,000
BANCO COMPARTIR S.A.	150,000	4%	150,000
<b>TOTAL</b>	<b>3,469,288</b>	<b>100%</b>	<b>2,372,643</b>

Para la vigencia 2021 y 2022, la Caja haciendo uso de lo establecido en el Decreto 765 de 9 de mayo de 2020, en materia de Unidad de Caja, y con el propósito de financiar con recursos internos el proyecto temático Cultural CAIKE, redimió inversiones que se orientaron, con los debidos controles y trazabilidad, a cubrir dicha necesidad.

## NOTA 4

### DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Registra el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Corporación. De este grupo de cuentas hacen parte entre otras: clientes, anticipos, ingresos por cobrar, anticipo de impuestos, reclamaciones a compañías de seguros, documentos por cobrar, se incluye en este rubro el valor de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar, constituido para cubrir las contingencias de pérdidas por deudas de difícil cobro.

### DEUDORES DE CRÉDITO SOCIAL

En cuanto al programa de Créditos Sociales se presenta colocación de créditos en las diferentes modalidades como libre inversión, salud, educación y recreación, destacándose la colocación de recursos con excedentes de Tesorería y con retornos de capital a tasas subsidiadas. Durante el año 2022 se colocaron créditos por la suma de \$10.579 millones de pesos con una cobertura de 1.687 créditos, del total de créditos colocados el 62% a categoría A, el 29% para categoría B y el 9% para categoría C.

El deterioro de cartera se aplica conforme a las políticas contables y la Circular 012 de 2010 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, bajo los siguientes parámetros:

Provisión Individual					
Categorías de riesgo	Consumo	Microcrédito	Porcentaje	Vivien. Hipot.	Porcentaje
A	0-30	0-30	1.0%	0-60	1.0%
B	31-60	31-90	3.2%	61-150	3.2%
C	61-90	91-180	20.0%	151-360	10.0%
D	91-180	181-360	50.0%	361-540	20.0%
E	> 181	> 361	100.0%	> 540	30.0%
Provisión General					
Consumo				1.0%	
Microcrédito				1.0%	
Vivienda				N/A	

Para otras modalidades de créditos se aplicarán los siguientes porcentajes de deterioro:

Días vencidos después de la fecha acordada de pago					
Días	61-90	91-180	181-270	271-360	> 361
Deudores	15%	25%	50%	75%	100%

El grupo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2022 presenta los siguientes saldos:

DEUDORES COMERCIALES Y OTROS	2022	2021	%
<b>CORRIENTE</b>			
MANDATO POR COBRAR EPSS LIQUIDADA	4,449,000	4,449,000	0%
DEUDORES DE SERVICIOS SOCIALES (1)	1,156,134	594,782	94%
ANTICIPOS Y AVANCES	728,168	226,761	221%
DEPOSITOS	1,583	4,695	-66%
INGRESOS POR COBRAR (4)	280,838	129,685	117%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	90,943	114,111	-20%
CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	128,996	139,979	-8%
DEUDORES VARIOS (4)	43,875	31,962	37%
DEUDORES CRÉDITOS SOCIALES (2)	8,379,250	7,296,933	15%
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>15,258,788</b>	<b>12,987,908</b>	<b>17%</b>
Menos: DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR (3)	5,553,101	5,195,698	7%
<b>TOTAL CORRIENTE</b>	<b>9,705,688</b>	<b>7,792,210</b>	<b>25%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
DEUDORES CRÉDITOS SOCIALES (2)	5,457,914	4,609,806	18%
RECURSOS EN ADMINISTRACION	14,559,294	14,399,294	1%
<b>TOTAL NO CORRIENTE</b>	<b>20,017,208</b>	<b>19,009,100</b>	<b>5%</b>
<b>TOTAL DEUDORES CORRIENTE Y NO CORRIENTE</b>	<b>29,722,896</b>	<b>26,801,310</b>	<b>11%</b>

- Se destacan el crecimiento representativo en los deudores de programas de Servicios Sociales del 94%, sustentado por un lado en el crecimiento de los servicios y en la prestación en todo el año 2022, frente al año 2021 donde algunos servicios como recreación deporte y turismo no operaron los doce meses por las restricciones y/o aforos, producto de la emergencia económica y social COVID 19, en la vigencia 2022 se realizó castigo de cartera por \$24.3 millones.

- Se clasificó la cartera de crédito social en parte corriente y no corriente para los años 2022 y 2021, en el año 2022 no se registró castigo de cartera.
- El deterioro de cartera presenta un saldo de \$5,553 millones a diciembre 31 de 2022, rubro del cual el 80% corresponde a provisiones asociadas al programa de régimen subsidiado en liquidación EPSSL, el 14% a deudores de créditos sociales con una provisión individual de \$627.9 millones y provisión general por \$136.5 millones.
- Dentro de las operaciones la Caja tiene identificadas las transacciones realizadas por servicios o programas, en las que se derivan operaciones recíprocas claramente identificadas y registradas en forma independiente y al finalizar el periodo, se procede a consolidar los estados financieros y a efectuar el cruce o eliminación de las cuentas por Cobrar y por Pagar respectivamente.

CUENTAS RECIPROCAS A DICIEMBRE 31 DE 2022	CODIGOS REPORTADOS		
	138095	134510	238005
RENDIMIENTOS INVERSIONES FOVIS	0	74,020	-74,020
RENDIMIENTOS INVERSIONES FOSFEC	0	60,425	-60,425
CREDITO COLEGIO NUEVA SEDE	2,085,162	0	-2,085,162
DEUDORA SERVICIOS SOCIALES	1,442,869	0	-1,442,869
DEUDORA CREDITO CON EXCEDENTE TESORERIA	539,638	0	-539,638
DEUDORA CREDITO PROYECTO DE VIVIENDA	88,535	0	-88,535
PRESTAMO S. SOCIALES A CREDITOS TASA SUB	2,950,299	0	-2,950,299
CREDITO SINDICAL 2015-2016 REC PROY VIV	199,426	0	-199,426
CREDITO PROY NUEVA SEDE CENTRO RECR CAIKE	13,195,555	0	-13,195,555
CREDITO DE SERVICIOS A PROYECTO EVALB	298,072	0	-298,072
DEUDORAS PROYECTO EVALB	142,934	0	-142,934
DEUDORA ALIANZAS ESTRATEGICAS	352,563	0	-352,563

DEUDORAS DE ALIANZAS A SERVICIOS SOCIALES	400,000	0	-400,000
DEUDORAS CONTRATO DE MANDATO EPSS EN LIQ	184	0	-184
DE GASTOS GENERALES 4%	104,973	0	-104,973
APROPIACION FOVIS	145,806	0	-145,806
APROPIACION FONIÑEZ	243,009	0	-243,009
APROPIACION SALUD P Y P	388,815	0	-388,815
APROPIACION FOSFEC	351,507	0	-351,507
APROPIACION EDUCACION LEY 115/94	318,221	0	-318,221
DEUDORES GASTOS FOVIS	328	0	-328
DEUDORES GASTOS GESTION Y COLOCAC EMPLEO	6,178	0	-6,178
DEUDORES GASTOS FOSFEC	1,900	0	-1,900
DEUDORES GASTOS LEY 115/94	231	0	-231
CREDITO RECURSOS PAGO ACREENCIAS EPSSL	320,293	0	-320,293
<b>TOTAL CUENTAS RECIPROCAS</b>	<b>23,576,496</b>	<b>134,445</b>	<b>-23,710,941</b>

## NOTA 5

### INVENTARIOS:

Comprende todos aquellos artículos, materiales, suministros, productos y elementos básicos para uso en el proceso de fabricación o construcción. El costo de los inventarios constituye el monto del valor de todas las erogaciones y los cargos incurridos directa o indirectamente para colocarlos en condiciones de utilización o venta, se detalla los componentes de este rubro así:

INVENTARIOS	2022	2021
DE RESTAURANTES Y CAFETERIAS PARA LA VENTA	254,548	94,182
MENAJE RESTAURANTES Y CAFETERIAS	38,956	10,556
PROYECTO VIVIENDA HONDA	391,862	501,592
ELEMENTOS DE ROPA Y LENCERÍA	86,267	130,022
ELEMENTOS DE MANTENIMIENTO Y OFICINA	148,148	3,612
INSTRUMENTOS SERVICIO ODONTOLÓGICO	34,352	34,352
BOLETERIA COLSUBSIDIO Y COMFECINE	290,771	3,959
MANILLAS HOTEL ALBATROS ESPINAL	1,313	1,313
MANILLAS HOTEL RANCHO DE LUIGI	232	232
MANILLAS LAGO MAR	2,248	2,248
BOLETERIA PANACA	3,087	3,087
KITS ESCOLARES	80,235	749,787
MAQUINAS DISPENSADORAS	236	236
<b>TOTAL</b>	<b>1,332,256</b>	<b>1,535,177</b>

A diciembre 31 de 2022, presenta una variación del 13.22% los principales rubros que presentan crecimiento corresponden a inventarios del Restaurante y cafetería, de mantenimiento, de boletería Comfecine, los que decrecen corresponden a inventario de kits escolares y al proyecto de vivienda Honda por la venta de dos unidades.



## NOTA 6

### GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Corresponde a erogaciones incurridas por la Caja para su normal funcionamiento, cuyo beneficio se recibe en el transcurso del ejercicio.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2022	2021
SEGUROS	60,319	27,593
MANTENIMIENTO	1,553	5,280
ARRENDAMIENTOS - HOSTING	340,010	35,942
OTROS - DE PAQUETES TURISTICOS	3,899	7,032
<b>TOTAL</b>	<b>405,781</b>	<b>75,847</b>

La amortización se realiza mensualmente con cargo a costos y gastos. Con relación al período anterior este rubro presenta un crecimiento del 435%, originada principalmente por el pago del arrendamiento Hosting proyecto de transformación tecnología de la Caja.

## NOTA 7

### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comprende los bienes que posee la Caja, el detalle de los movimientos de propiedad planta y equipo se presentan a continuación:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Saldo a 31-12-2021	Movimiento del año				Saldo a 31-12-2022
		Adquisiciones y Adiciones	Bajas/retiros	Traslado Neto	Depreciación	
Anticipo para Compra de PpyE	374,985	1,912,886	0	-1,993,863	0	294,008
Terrenos (1)	24,674,011	0	0	0	0	24,674,011
Construcciones en curso (2)	34,765,789	7,966,978	0	-42,454,055	0	278,712
Maquinaria y Equipo en montaje	900,102	464,750	0	-1,297,333	0	67,520
Construcciones y Edificaciones (3)	29,622,800	0	0	37,924,058	-789,801	66,757,057
Maquinaria y Equipo	2,376,662	478,047	-114,657	5,484,846	-571,745	7,653,154
Equipo de Oficina	563,286	423,852	-85,527	25,045	-70,967	855,690
Equipo de Computación y Comunicación	980,184	406,089	-178,069	273,838	-128,552	1,353,490
Equipo Medico Cientifico	1,125	500	-3,627	0	2,882	880
Equipo de Hoteleria, Restaurante y Cafeteria	137,687	566,810	-2,665	0	-59,982	641,850
Flota y Equipo de Transporte	766,584	14,790	-84,823	0	-2,195	694,356
Flota y Equipo de Fluvial y/o Maritimo	35,180	93,604	0	418,797	-37,191	510,389
<b>TOTAL</b>	<b>95,198,395</b>	<b>12,328,307</b>	<b>-469,368</b>	<b>-1,618,667</b>	<b>-1,657,551</b>	<b>103,781,116</b>

Mediante resolución 0309 de 2017 la Superintendencia del Subsidio Familiar aprobó a la Caja de Compensación el proyecto de enajenación del lote 1 de las canchas de fútbol del centro recreacional urbano de Comfenalco Tolima, con una extensión de 27,611.40 m<sup>2</sup> que de acuerdo con el avalúo efectuado en marzo de 2016 tendría un valor comercial de \$3.501.342 en miles de pesos. En abril 15 de 2019 se constituyó un patrimonio autónomo denominado fideicomiso Cala del Sol 3/4--Amarador entre la Caja y la Constructora Soluciones de Vivienda SV SAS, en mayo 15 de 2020 mediante escritura 0683 se constituyó el Acto de transferencia de dominio por acción a Fiducia Mercantil por valor \$4.141.710 en miles de pesos, al cierre de la vigencia 2022 no se tienen cambios en las condiciones de la transacción.

El proyecto parque Temático Caike se encuentra en fase constructiva y para la vigencia 2022 se ejecutó en un valor de \$8.407 millones, igualmente se activó \$43.751 millones en edificaciones y maquinaria.

En junio del 2021 se firma contrato de leasing financiero inmobiliario No. 180-144105 con el Banco de Occidente, por los locales de ACQUA 504 y 505 ubicados en la Cra. 9 # 57-24 Calle 60 # 8-31 Centro comercial ACQUA POWER CENTER de la Ciudad de Ibagué por la suma de \$1.050 millones, clasificándose en Propiedad planta y equipo en el rubro de construcciones y edificaciones-oficinas. En marzo del 2021 se registra anotación No. 6 Radicación: 2021-350-6-4748 de cancelación por voluntad de las partes hipoteca EP 3112 del 05/12/2001 Sobre el inmueble ubicado en la carrera 5 con calle 37 de Ibagué, de matrícula inmobiliaria 350-6611, el cual en certificado de tradición se tenía anotación No.4 del 14 de diciembre de 2001 mencionando una hipoteca de cuerpo cierto abierta y sin límite de cuantía a favor del Banco Popular, en la vigencia 2022 se realizaron adecuaciones por \$228 millones de pesos.

RUBROS	2022	
	Valor a Diciembre 31 Adquisición	Depreciación
MAQUINARIA Y EQUIPO	619,417	613,108
EQUIPOS DE OFICINA	1,036,286	1,029,040
EQUIPOS COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	1,266,329	1,260,774
EQUIPOS DE MEDICO CIENTIFICO	40,855	40,663
EQUIPO DE HOTELES RESTAURANTES Y CAFÉ	85,670	84,877
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,957	9,781
FLOTA Y EQUIPO FLUVIAL Y/O MARITIMO	41,072	40,656
ACTIVOS MENOR CUANTIA	117,793	117,793
<b>TOTAL</b>	<b>3,217,379</b>	<b>3,196,692</b>

La Caja cuenta con activos totalmente depreciados que continúan en uso con un valor residual de \$20 millones, se presentan por grupo de activos, así:

## NOTA 8

### FONDOS CON DESTINACION ESPECÍFICA

Registra los dineros consignados en cuentas bancarias de ahorro y corriente e Inversiones que respaldan los Fondos con Destinación Específica como es el caso de FOVIS – Fondo de vivienda de interés social, Fondo de Protección a la niñez, y Fondo para el fomento al empleo y protección desempleo- FOSFEC, Saldo para Obras y Programas, excedentes del 55%, estos recursos se encuentran restringidos y no pueden ser utilizados en actividades diferente a su destinación.

La composición de este rubro es el siguiente:

FONDOS DE LEY	2022	2021
<b>FONDO DE VIVIENDA INTERES SOCIAL</b>		
Bancos- Ctas. Ahorro y Corriente	74,801	429,011
Inversiones	4,055,104	3,489,670
<b>TOTAL FOVIS</b>	<b>4,129,906</b>	<b>3,918,681</b>
<b>EDUCACIÓN LEY 115/94</b>		
Bancos- Ctas. Ahorro y Corriente	13,272	5,097
<b>TOTAL EDUCACIÓN LEY 115/93</b>	<b>13,272</b>	<b>5,097</b>
<b>FONIÑEZ</b>		
Bancos- Ctas. Ahorro y Corriente	86,679	136,414
Inversiones	0	277,584
<b>TOTAL FONIÑEZ</b>	<b>86,679</b>	<b>413,999</b>
<b>FOSFEC</b>		
Bancos- Ctas. Ahorro y Corriente	492,470	576,041
Inversiones	2,985,615	885,110
<b>TOTAL FOSFEC</b>	<b>3,478,084</b>	<b>1,461,151</b>

MICROCREDITO		
Bancos- Ctas. Ahorro y Corriente	0	35,511
Creditos por Cobrar	0	39,998
Provisión de Cartera	0	-39,998
<b>TOTAL MICROCREDITO</b>	<b>0</b>	<b>35,511</b>
RECURSOS LEY 1929 DE 2018		
Bancos- Ctas. Ahorro y Corriente	226	855,193
<b>TOTAL 40000 PRIMEROS EMPLEOS</b>	<b>226</b>	<b>855,193</b>
OTROS		
Cuentas Bancarias - Excedentes 55%	1,036,789	941,977
Inversiones -Excedentes del 55%	4,620,134	2,922,583
Contribución Superintendencia	985,049	857,796
<b>TOTAL OTROS</b>	<b>6,641,972</b>	<b>4,722,356</b>
<b>TOTAL FONDOS C/DESTINAC.ESPEC</b>	<b>14,350,138</b>	<b>11,411,988</b>
SALDO OBRAS Y PROGRAMAS		
Bancos- Ctas. Ahorro y Corriente	49,835	1,320,462
<b>TOTAL OBRAS Y PROGRAMAS</b>	<b>49,835</b>	<b>1,320,462</b>
<b>TOTAL FONDOS DE LEY</b>	<b>14,399,973</b>	<b>12,732,450</b>

## NOTA 9

### ACTIVOS FINANCIEROS - PARTE NO CORRIENTE

Representa las inversiones obligatorias de carácter forzoso realizadas en cumplimiento de exigencias legales emanadas de autoridades competentes, normas impositivas de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Se consideran a largo plazo ya que respaldan obligaciones no redimibles de forma inmediata.

La inversión en acciones fue autorizada por el Agente Especial de Intervención mediante resolución AEI No.677 de agosto 25 de 2011, con recursos provenientes de la participación en desarrollo del convenio con Joint Venture y Asopagos (antes Asocajas), en el año 2011 se adquirieron 142.000 acciones a un valor nominal de \$1.000.000 cada una más el depósito inicial de \$5 millones y en 2020 se realizó una compra de 65.767 acciones por el mismo valor nominal.

ACTIVOS FINANCIEROS PARTE NO CTE	2022	2021
INVERSIÓN EN ACCIONES	212,767	212,767
INVERSIONES OBLIGATORIAS- RESERVA LEGAL	2,892,360	2,689,710
<b>TOTAL</b>	<b>3,105,127</b>	<b>2,902,477</b>

Presenta un incremento del 6.98% con relación al mismo periodo de 2021, según lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 21 de 1982 se realizó apropiación de Reserva Legal hasta llegar al límite superior establecido por la norma.

## NOTA 10

### ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles al cierre de 2022 están relacionados con el proyecto de Transformación tecnológica que ejecuta actualmente la Caja de Compensación, reconociendo en este grupo las licencias, mobiliario, equipos, actividades de implantación y amortización de gastos relacionados con el proyecto.

ACTIVOS INTANGIBLES	2022	2021
PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA	2,696,530	2,876,319
LICENCIAS Y SOFTWARE	4,366,089	4,362,504
AMORTIZACION		
PROYECTO TECNOLOGICO	-897,411	-378,081
LICENCIAS Y SOFTWARE	-1,521,169	-1,119,775
<b>TOTAL</b>	<b>4,644,039</b>	<b>5,740,966</b>

## PASIVOS

### NOTA 11

#### PASIVOS FINANCIEROS

Registra el valor de la deuda adquirida por la Caja para cubrir el valor de la obligación financiera contraída para la adquisición de Licencias, de Hosting Cloud y equipos en el proyecto de transformación tecnología de la Caja, a continuación, se detalla la obligación a corto y largo plazo:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2022	2021
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	1,305,812	1,173,433
CRÉDITO LEASING INMOBILIARIO L. ACQUA	144,562	40,514
CRÉDITO PROJ. TRANSF. TECNOLÓGICA	1,161,250	1,132,920
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	1,034,643	2,090,025
CRÉDITO LEASING INMOBILIARIO L. ACQUA	1,034,643	983,052
CRÉDITO PROJ. TRANSF. TECNOLÓGICA	0	1,106,973
<b>TOTAL (1)</b>	<b>2,340,455</b>	<b>3,263,458</b>

A diciembre 31 de 2022 presenta una disminución del 28.3% por el pago de las cuotas de la vigencia 2022 del crédito leasing proyecto transformación tecnológica e inmobiliario de los locales 504 y 505 ubicados en el centro comercial ACQUA POWER CENTER de la Ciudad de Ibagué.



## ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

### NOTA 12

#### SUBSIDIOS POR PAGAR

Registra el valor de los subsidios a pagar en dinero a los trabajadores beneficiarios, los cuales son causados de acuerdo con la cuota monetaria de subsidio familiar establecida por persona a cargo. Su composición es la siguiente:

SUBSIDIO POR PAGAR	2022	2021
GIRADOS NO COBRADO	6,176,984	5,948,489
AJUSTE PARA TRANSFERENCIA ART.5 LEY 789 (55%)	6,187,457	3,505,898
SUBSIDIO EN EXCESO DE CUOCIENTE DEPARTAMENTAL.	15	15
<b>TOTAL (1)</b>	<b>12,364,455</b>	<b>9,454,402</b>

Respecto al mismo periodo de 2021 este ítem presenta una variación del 30.78%, principalmente por el registro de recursos de excedentes del 55% directamente proporcional con los aportes recaudados y la dinámica de apropiación. De igual forma este rubro representa el saldo a diciembre 31 de 2022 de los subsidios no cobrados por los beneficiarios.

Girados no cobrados: Corresponde al valor de las cuotas de subsidio monetario liquidado y girado pero que a la fecha de corte no fueron cobrados por los respectivos beneficiarios, por los cuales la Corporación debe responder en los términos señalados por Ley. La Corporación efectúa el pago en efectivo a través de tarjeta verde para que sea cobrado mediante Redeban en Supermercados de la ciudad y en puntos de pago de Gana Gana en diferentes municipios del Tolima.

Ajuste por Transferencia: Corresponde a los valores objeto de transferencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1769/03, cuando no ha sido alcanzado el porcentaje del 55% obligatorio, después de cancelar la cuota monetaria, este valor será girado a otras Cajas de Compensación Familiar cuyo porcentaje sea inferior al de la cuota de referencia. La Superintendencia del Subsidio Familiar indicará mediante resolución la destinación que se dará a la aplicación de estos recursos y la Administración presentará el proyecto ante el ente de control en el que indica la destinación que se les dará a los recursos excedentes del 55%, atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente.

Subsidio en Exceso de cociente departamental: Corresponde a los valores apropiados que se girarán a las Cajas de Compensación Familiar con cociente particular inferior al 80% del cociente nacional por la Superintendencia del Subsidio Familiar mediante acto administrativo.

## NOTA 13

### CUENTAS POR PAGAR

Registra las obligaciones contraídas por la Corporación a favor de distintas entidades o personas naturales por compra de bienes y/o servicios a favor de terceros por conceptos tales como, apropiación o contribución a la Superintendencia del Subsidio Familiar, costos y gastos por pagar, retención en la fuente sobre la renta, retención de industria y comercio, retenciones y aportes de nómina y acreedores varios.

Para efectos de reflejar de manera comparable el rubro de cuentas por pagar entre las vigencias 2022 y 2021, se ajusta la presentación de los saldos en el estado de situación financiera para ambas vigencias, clasificando las partidas según su probabilidad de ocurrencias, desembolso o resolución, entre los grupos de corriente y no corriente, es decir, corto o largo plazo, conforme a las estimaciones determinadas por la administración.

CUENTAS POR PAGAR	2022	2021
<b>CORRIENTE</b>		
CONTRIB. SUPERINTENDENCIA SUB. FAMILIAR	1,069,947	938,775
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>		
COSTOS Y GASTOS ADMINISTRACIÓN	2,181,425	1,692,695
COSTOS Y GASTOS UNIDADES DE APOYO	1,483,789	1,263,034
COSTOS Y GASTOS SERVICIOS SOCIALES	785,527	1,055,802
CUENTAS POR PAGAR CONTRATO DE MANDATO	164,431	192,006
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR</b>	<b>136,150</b>	<b>132,487</b>
RETENCION IMPUESTOS A LA VENTAS	317	0
RETENCIÓN IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	30,942	39,843
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	1,160,484	1,263,969

ACREEDORES VARIOS	448	448
<b>TOTAL, CUENTAS POR PAGAR CORRIENTE (1)</b>	<b>7,013,460</b>	<b>6,579,059</b>
NO CORRIENTE		
PROGRAMAS SECTOR SALUD		
OBLIGACIONES DE LA MASA QUINTA CLASE	0	105,766
<b>TOTAL, CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTE (2)</b>	<b>0</b>	<b>105,766</b>
<b>TOTAL, CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>7,013,460</b>	<b>6,684,825</b>

Las Cuentas por Pagar Corriente a diciembre 31 de 2022 presentan un incremento del 6.6% con relación al mismo periodo del año anterior, originado en el registro de obligaciones con las entidades para el pago de cuota monetaria y convenios, así como las cuentas por pagar de las áreas de servicios sociales, destacando la ejecución del proyecto Nueva Sede Centro Recreacional que se encuentra en construcción, además de las cuentas recíprocas.

Las Cuentas por Pagar no corriente a diciembre 31 de 2022 presentan variación del 100% respecto al año 2021 por saneamiento prescripción obligaciones extemporáneas reconocidas de la quinta clase.

---

## NOTA 14

---

### IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Comprende el valor de los impuestos, gravámenes y tasas a favor del Estado o Instituciones gubernamentales por concepto de los cálculos realizados con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal.

#### Impuesto sobre las Ventas

Registra el saldo a cancelar a la Administración de Impuestos, como resultado de los valores recaudados y pagados en la adquisición de bienes y servicios gravados de acuerdo con las normas fiscales vigentes. Respecto al año anterior el Impuesto a las ventas creció en el 26.9%. de acuerdo con las operaciones de los servicios de la Caja.

#### Impuesto de Industria y Comercio

Corresponde al valor adeudado por el gravamen establecido sobre actividades industriales, comerciales y de servicios en favor de cada uno de los municipios, se observa un incremento del 101.3% comparativamente con el impuesto registrado en el año inmediatamente anterior, asociado a la dinámica de adquisición y prestación de bienes y servicios.

#### ● Cuotas de Fomento

Corresponde al recaudo de la contribución por cuotas de fomento de la papa a FEDEPAPA y cuota de fomento hortofrutícola a ASOHOFrucol, las cuales en su conjunto tienen una variación del 126.4% respecto del año 2021 teniendo en cuenta la adquisición de productos gravados con estas contribuciones de la Unidad de Negocio de EVALB restaurantes y cafeterías.

#### ● Impuesto al Consumo

Corresponde al valor adeudado por el impuesto al consumo a la tarifa del 8% sobre el servicio prestado en las cafeterías del Centro Recreacional Urbano de Ibagué y Centro Vacacional Tomogo y parque Caike, presenta crecimiento significativo asociado con las ventas del servicio de restaurantes y cafetería de la Caja.

## Impuesto a la Renta

Corresponde a la causación del impuesto a la renta y complementarios por pagar, por las actividades no catalogadas como meritorias y que por consiguiente están sujetas al impuesto, entre ellas arrendamientos, comisiones en ventas por proyectos como Cala del Sol y restaurantes y cafetería no asociados a servicios sociales de EVALB.

IMPUESTOS, GRAVÁMES Y TASAS	2022	2021
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	125,390	98,789
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	119,917	59,559
CUOTAS DE FOMENTO	161	71
IMPUESTO AL CONSUMO A LA TARIFA DEL 8%	96,006	647
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR (1)	173,670	110,900
<b>TOTALES</b>	<b>515,143</b>	<b>269,966</b>

Corresponde a la inclusión de la Caja en actividades que no se enmarcan en el grupo de meritorias y por consiguiente estarían sujetas al impuesto sobre la renta, se realiza el cálculo por aquellas actividades que normativamente den lugar al hecho generador.

## NOTA 15

### DIFERIDOS

Registra el valor de los ingresos recibidos por anticipado en desarrollo del objeto social, tales como: Aportes, arrendamientos, paquetes turísticos y matrículas de alumnos del colegio.

DIFERIDOS	2022	2021
APORTES EMPRESAS AFILIADAS	3,136,545	2,729,708
MATRÍCULAS Y PENSIONES	521,898	438,319
ALOJAMIENTOS	61,317	47,012
RESERVAS TURÍSTICAS	56,452	36,880
POR ALQUILER SALONES Y SERV. SOCIALES	290,731	173,165
<b>TOTALES</b>	<b>4,066,943</b>	<b>3,425,084</b>

Con respecto al mismo periodo de 2021 este ítem incremento en el 18.74%, originado básicamente por el registro de matrículas del año lectivo 2023 en el mes de diciembre 2022, alojamientos Centro vacacional Tomogo y reservas turísticas, el recaudo anticipado de aportes de empresas afiliadas crece en un 14.9%.

## NOTA 16

### DEPÓSITOS RECIBIDOS

Registra el valor de las sumas recaudadas de personas naturales, jurídicas o instituciones oficiales, para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales tales como: valores consignados por beneficiarios para adquisición de viviendas, cuotas iniciales. Así mismo registra los dineros consignados en cuentas bancarias de personas naturales o jurídicas y que no ha sido posible identificar el nombre del depositante o el concepto del depósito efectuado.

ANTICIPOS Y DEPOSITOS RECIBIDOS	2022	2021
INGRESOS PROMETIENTES COMPRADORES	40,600	2,000
CONSIGNACIONES POR APLICAR	1,124,393	1,110,461
OTROS	1	0
<b>TOTAL (1)</b>	<b>1,164,994</b>	<b>1,112,461</b>

Presenta un incremento del 4.72% frente al mismo periodo del año anterior, principalmente por el aumento del rubro de consignaciones por aplicar en el 1.25% y de otra parte por los recursos recibidos como cuotas iniciales de los prometientes compradores del proyecto de vivienda de Honda.

## NOTA 17

### INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Comprende los valores recibidos a nombre de terceros, los que serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos. Entre ellos se encuentran los recibidos por concepto de convenios comerciales y otros:

INGRESOS PARA TERCEROS	2022	2021
CONVENIOS COMERCIALES	11	651
CONVENIOS CON ENTIDADES FINANCIERAS	1,384	0
OTROS RECAUDOS PARA TERCEROS	1,312,917	2,187,533
<b>TOTAL INGRESOS PARA TERCEROS (1)</b>	<b>1,314,311</b>	<b>2,188,185</b>

Comparativamente con el periodo anterior esta cuenta registra una disminución del 40%. La variación se sustenta principalmente en el registro de consignaciones en conciliación y la utilización de recursos de Ley 1929 de 2018 en el saneamiento de pasivos de salud a cargo del Mandato.



## NOTA 18

### BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios. Las obligaciones laborales se contabilizan con base en disposiciones legales y de conformidad con los pactos determinados en la Convención Colectiva de Trabajo.

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que la Caja adquiera la obligación de pago. Respecto a las Prestaciones Extralegales, Comfenalco Tolima reconocerá a los trabajadores beneficiarios de la convención colectiva derechos como los siguientes: Prima Extralegales equivalentes a treinta (30) días de salario; Primas de Antigüedad por 5, 10, 15, 20 y 25 años de servicio continuo; Primas de Vacaciones equivalente a 22 y 15 días de salario mensual según supere o no 2 SMLMV o Primas de Pensión Vejez o invalidez equivalente a 4 meses de salario a su retiro de la empresa. Condiciones de cada beneficio que se detallan en la convención colectiva de trabajo.

Frente al mismo corte de 2021, estas obligaciones presentan un incremento del 11.1% y se componen de los siguientes rubros:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2022	2021
CORRIENTE		
SALARIOS POR PAGAR	52,889	67,979
CESANTÍAS CONSOLIDADAS	954,368	804,349
INTERESES DE CESANTÍAS	104,043	90,910
PRIMA DE SERVICIOS	95	-4
VACACIONES	482,450	422,891
PRESTACIONES EXTRALEGALES	414,795	372,120
TOTAL, CORRIENTE	2,008,639	1,758,246
NO CORRIENTE		
PARA OBLIGACIONES LABORALES	982,523	934,629
<b>TOTAL, BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>2,991,162</b>	<b>2,692,876</b>

## NOTA 19

### PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Comprende los valores provisionados por concepto de obligaciones para costos y gastos, como intereses, comisiones, honorarios, servicios, así como para atender contingencias laborales y civiles.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	2022	2021
<b>CORRIENTE</b>		
<b>PARA COSTOS Y GASTOS</b>	1,043,874	1,785,959
<b>PARA CONTINGENCIAS</b>		
PARA PAGO DEMANDAS LABORALES	276,427	24,691
DE SEGURIDAD SOCIAL	23,428	8,836
<b>TOTAL, CORRIENTE</b>	<b>1,343,729</b>	<b>1,819,037</b>
<b>NO CORRIENTE</b>		
<b>PROVISIONES SECTOR SALUD</b>		
RECUPERACIÓN NEGOCIACIÓN ACREENCIAS 4 Y 5 CLASE	0	12,113
<b>PROVISIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVOS</b>		
DEMANDAS CIVILES	155,250	230,250
PARA PAGO DEMANDAS LABORALES	0	680,419
<b>TOTAL, NO CORRIENTE</b>	<b>155,250</b>	<b>922,781</b>
<b>TOTAL (1)</b>	<b>1,498,979</b>	<b>2,741,818</b>

Comparativamente con el ejercicio anterior presenta una disminución del 44.9% originado de una parte, por el incremento en provisiones para contingencias laborales y su vez por la disminución en provisiones de costos y gastos y por el pago o actualización estimaciones de las contingencias civiles conforme a los informes jurídicos sobre el estado de los procesos donde participa la Caja como demandado, que de conformidad con la política contable según la probabilidad de ocurrencia, se revela, se provisiona o se reconoce como un pasivo real.

A 30 de septiembre de 2016 se suscribió contrato de mandato con representación de situaciones jurídicas no definidas presentes o futuras y de disposición de recursos entre el programa de salud EPSS del régimen subsidiado en liquidación operado por COMFENALCO TOLIMA y el señor Almeiro Ariza quien ejerce como mandatario.

Para efectos de reflejar de manera comparable el rubro de provisiones y contingencias entre las vigencias 2022 y 2021, se ajusta la presentación de los saldos en el estado de situación financiera para ambas vigencias, clasificando las partidas según su probabilidad de ocurrencias, desembolso o resolución, entre los grupos de corriente y no corriente, es decir, corto o largo plazo, conforme a las estimaciones determinadas por la administración.

## NOTA 20

### FONDOS Y APROPIACIONES CON DESTINACION ESPECÍFICA

Registra los valores apropiados sobre los recursos recaudados del 4%, para atender los programas, otorgar y asignar subsidios en cumplimiento de normas legales y actos administrativos proferidos por el organismo de control y vigilancia, tales como: FOVIS, SALUD LEY 100, FONIÑEZ, LEY 115/94 Y FOSFEC, así mismo comprende los valores o saldos restantes del excedente del 55% del subsidio monetario no transferido a otras cajas y que por decisión de la Superintendencia del Subsidio Familiar deberá ser aplicado en el aumento de los subsidios en los programas de inversión social de la Corporación. Comparativamente con el periodo anterior, los fondos presentan un crecimiento del 10.7% generado en la asignación de fuentes y por la ejecución de cada uno de los programas asociados con la naturaleza de dichos recursos.

FONDOS Y/O CONVENIOS	2022	2021
<b>EXCEDENTES DEL 55% NO TRANSFERIDOS</b>		
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>8,304,993</b>	<b>2,909,119</b>
FUENTES; EXCEDENTES 55%	3,694,997	16,857,675
APLICACIONES	-4,331,793	-11,461,801
<b>TOTAL, EXCEDENTES DEL 55%</b>	<b>7,668,198</b>	<b>8,304,993</b>
<b>FONDO DE VIVIENDA INTERES SOCIAL</b>		
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>-116,940</b>	<b>34,190</b>
APROPIACIÓN PARA SUBSIDIOS	1,495,142	1,226,689
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	226,554	118,479
OTROS RECURSOS	1,133,305	0
APROPIACIÓN SISTEMA INFORMACIÓN	14,013	594
APROPIACIÓN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	79,084	64,904
REINTEGRO POR RENUNCIAS Y SUBSIDIOS VENCIDOS	368,075	330,568
REINTEGROS POR SUBSIDIOS VENCIDOS	0	13,279
APROPIACION GASTOS ADMINISTRACION RURAL	0	4,997

APROPIACIÓN COMPONENTE VIVIENDA RURAL	22,669	2,344
GASTOS DE ADMON RECURSOS 2DA PRIORIDAD	59,886	0
<b>TOTAL FUENTES</b>	<b>3,398,729</b>	<b>1,761,854</b>
RECURSOS ASIGNADOS URBANO	-2,038,154	-1,742,553
RECURSOS ASIGNADOS RURAL	0	-99,938
RECURSO ASIGNADO URBANO 2DA PRIORIDAD	-1,131,846	0
TRASLADO. COMP. RURAL 2DA PRIORIDAD	-4,594	0
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FCIEROS	-138,970	-69,898
TRASLADO RECURSOS A LA 2861 SISTEMA INFORMACIÓN	-14,013	-594
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>-3,327,577</b>	<b>-1,912,983</b>
<b>TOTAL, FOVIS</b>	<b>-45,789</b>	<b>-116,940</b>
<b>FONDO DE EDUCACIÓN LEY 115/93</b>		
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>246,160</b>	<b>742,720</b>
APROPIACIÓN LEY 115/93	3,493,639	3,056,120
RENDIMIENTOS	7,739	623
<b>APLICACIONES</b>	<b>-3,417,202</b>	<b>-3,553,303</b>
<b>TOTAL EDUCACION LEY 115/93</b>	<b>330,336</b>	<b>246,160</b>
<b>FONDO PARA ATENCION A LA NIÑEZ</b>		
<b>SALDO VIGENCIA ANTERIOR</b>	<b>795,898</b>	<b>890,330</b>
APROPIACIÓN FONIÑEZ	2,674,867	2,346,937
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	38,819	15,214
OTRAS FUENTES	5,465	19,518
<b>TOTAL FUENTES</b>	<b>2,719,151</b>	<b>2,381,670</b>
GASTOS EJECUTADOS ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ	-1,286,304	-1,153,452
GASTOS EJECUTADOS JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	-2,046,995	-1,223,949
GASTOS EJECUTADOS ADMINISTRACIÓN	-118,195	-98,701

<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>-3,451,494</b>	<b>-2,476,101</b>
<b>TOTAL FONIÑEZ</b>	<b>63,555</b>	<b>795,898</b>
<b>FONDO DE FOMENTO EMPLEO Y PROTECC.CESANTE</b>		
<b>SALDO ANTERIOR</b>	<b>1,151,865</b>	<b>811,063</b>
DIFERENCIA 55% DE MAYORES 18 AÑOS	657,580	575,230
PORCENTAJE NO EJECUTADO SOSTENIMIENTO SSF	528,332	330,875
DISMINUCIÓN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2,139,893	1,877,549
DISMINUCIÓN % CUOCIENTE PARTICULAR	1,069,947	938,775
MULTAS IMPUESTAS POR LA SSF	2,363	-27,373
RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y RECAUDO CUOTAS	116,947	26,477
APORTE SALUD LEY 1636/2013	4,279,786	3,755,099
REINTEGROS	961,396	1,204,183
TRASLADOS INTERNOS X DECRETOS	2,812,921	4,422,652
<b>TOTAL FUENTES</b>	<b>12,569,166</b>	<b>13,103,466</b>
GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO	-2,001,494	-1,731,456
CAPACITACIÓN PROCESO INSERCIÓN LABORAL	-763,794	-1,417,247
GASTOS OPERATIVOS SISTEMA DE INFORMACIÓN	-78,059	-57,456
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-431,206	-331,847
APLICACIÓN SALUD,PENSIÓN,CUOTA MONETARIA	-7,932,761	-9,224,659
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>-11,207,313</b>	<b>-12,762,664</b>
<b>TOTAL FOSFEC</b>	<b>2,513,718</b>	<b>1,151,865</b>
<b>MICROCREDITO</b>		
<b>SALDO VIGENCIA ANTERIOR</b>	<b>43,409</b>	<b>35,482</b>
REINTEGRO PAGOS MICROREDITO	0	7,898
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS DE AHORRO	5	31

GASTOS FINANCIEROS	0	-2
TRASLADO RECURSOS A SUB EMERGENCIA DC 770	-43,414	0
CUENTAS POR COBRAR RECURSOS MICROREDITO	-39,377	-7,898
CAUSACIÓN DE INTERESES MICROREDITO	-621	-336
PROVISIÓN DE CARTERA	39,998	8,234
<b>TOTAL MICROREDITO</b>	<b>0</b>	<b>43,409</b>
<b>40 MIL PRIMEROS EMPLEOS</b>		
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>2,877</b>	<b>18,408</b>
RENDIM PROG 40 MIL PRIM EMPLEOS 7%-10%	0	1
RENDIM PROG 40 MIL PRIM EMPLEOS 93%-90%	0	8
REINTEGROS	0	931
TRASLADO INTERNO X DECRETO	0	-5,073
GASTOS FINANCIEROS	0	-101
TRASLADO INTERNO BENEFICIOS DECRETO 488	0	-1,271
ASIGNACIÓN DE RECURSOS CONVENIOS	0	-931
DESEMBOLSO CONVENIOS	0	-9,094
<b>TOTAL 40 MIL PRIMEROS EMPLEOS</b>	<b>2,877</b>	<b>2,877</b>
FONDOS Y/O CONVENIOS COOPERACIÓN		
APORTES DEL CONVENIO I.C.B.F - ALCALDÍA	0	-41,295
<b>TOTAL, CONVENIOS</b>	<b>0</b>	<b>-41,295</b>
<b>TOTAL, FONDOS Y/O CONVENIOS</b>	<b>10,532,894</b>	<b>10,386,967</b>
<b>CUENTAS X PAGAR FONDOS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
CUENTAS POR PAGAR FOVIS	7,089,889	5,752,128
CUENTAS POR PAGAR FOSYGA GIRO DIRECTO	68,908	61,441
CUENTAS POR PAGAR LEY 115/94	0	16,561

CUENTAS POR PAGAR FONIÑEZ	1,241	1,671
CUENTAS POR PAGAR FONEDE -FOSFEC	1,413,245	1,019,468
CUENTAS POR PAGAR- ADMÓN ARCHIVO IPS	171,096	171,096
SUBVENCIONES TERRENOS	1,024	1,024
<b>CUENTAS POR PAGAR FONDOS</b>	<b>8,745,403</b>	<b>7,023,390</b>
<b>TOTAL, FONDOS C/ DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>19,278,297</b>	<b>17,410,354</b>

Excedentes del 55% No Transferidos: Presenta un saldo de \$7,668 millones de excedentes de las vigencias anteriores con reserva para cubrir proyecto tasa subsidiada y asignación de subsidio en especie kits escolares.

Fovis: Del total de recursos apropiados más los reintegros por renunciaciones y vencimientos y los rendimientos financieros, se asignaron subsidios sector urbano equivalentes a \$2.038 millones de pesos y de recursos de segunda prioridad \$1.131 millones.

Salud Adres: Los recursos apropiados del 5% en el año 2022 por la suma de \$5.349,7 millones de pesos se realiza giro directo a la administradora de recursos del sistema Adres. Así mismo el valor de la apropiación del 6.25% de la vigencia 2022 para actividades de Promoción y Prevención fue girado a FOSFEC Ley 1636/2013, Decreto 3046 de 2013, de acuerdo con la normatividad las apropiaciones a las que se refiere artículo 46 Ley 1438/2011 pasan en su totalidad a las fuentes del FOSFEC para ser ejecutados de conformidad con los lineamientos que profiera el Gobierno Nacional. A partir del mes de octubre de 2018 disminuyeron en un 26% recursos orientados para el saneamiento de pasivos del sector salud y el 10% para Adres según Ley 1929 del 27 de Julio del 2018.

Foniñez: sobre los aportes recaudados la Caja apropió el 2.5% más rendimientos financieros, y otras fuentes por un valor de \$2,719 millones de pesos, con el saldo no ejecutado en la vigencia anterior consolidando un total disponible de \$3,515 millones de pesos; sobre este total se ejecutaron gastos por la suma de \$3,451 millones, quedando un saldo de \$63,5 millones de pesos para ejecutar.

El programa de Atención Integral a la niñez se realizó a todos los niños, niñas y familias vinculadas al programa; 400 usuarios inscritos con un promedio en familia de 4 integrantes para un total de 1600 impactados socialmente. En 13 puntos de encuentro de veredas de Ibagué, cubriendo población aledaña para un total de 60 veredas y corregimientos. Se entregó mensualmente un complemento alimentario, con un alto valor nutricional teniendo en cuenta el grupo etario al cual pertenece. Los niños de primera infancia participaron en el encuentro musical que la Caja de Compensación realizó en el cuarto trimestre de 2022, dando a conocer los conocimientos adquiridos en la formación artística que se le ha venido brindando en el transcurso del desarrollo del programa.



En el 2022 Jornada Escolar Complementaria beneficia 271 Niños, Niñas y Adolescentes de cuatro resguardos indígenas en el municipio de Coyaima, generando estrategias para minimizar problemáticas tales como la deserción y el ausentismo escolar, los bajos resultados académicos, las situaciones sociales asociadas a las condiciones de vulnerabilidad rescatando la tradición cultural de dichas comunidades étnicas, en las modalidades de plan nacional de lectura, medio ambiente, deportes y el complemento de apoyo psicosocial Abraza la Vida. Comfenalco Tolima desarrolló la estrategia de Erradicación del Trabajo Infantil, beneficiando niños, niñas y adolescentes que se encuentran en alto riesgo de trabajo y explotación infantil de las veredas Cay y Cascada del cañón del Combeima y de la plaza de mercado de la 14 de la ciudad de Ibagué; apuntando en alto grado a la prevención del trabajo infantil y sus peores formas; en los encuentros, también se buscó fomentar el desarrollo social y emocional, buscando nuevas herramientas para proyectarse a futuro.

Fosfec: Del total de recursos apropiados más sus rendimientos financieros y recursos recibidos de la Superintendencia correspondiente al porcentaje no ejecutado de sostenimiento y las multas impuestas según el artículo 24 de la Ley 789/2002, el Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante –FOSFEC realizo la siguiente gestión:

La Agencia de Gestión y Colocación de Empleo, autorizada mediante Resolución 03126 de septiembre 4 de 2013, proferida por el Ministerio de Trabajo, el 27 de Julio de 2015 cuenta con dos puntos de atención.

Desde el año 2018 se ha realizado socialización del Mecanismo de Protección al Cesante, registro de hojas de vida, empresas e inicio de la ruta de empleabilidad en los municipios del Tolima, como son: Mariquita, Melgar, Flandes, Purificación, Coello, Chaparral, Líbano, Planadas, Fresno, Alvarado, Ortega, San antonio, Honda, Armero, Icononzo, Villarrica, Prado y Natagaima.

Con base en lo anterior, la Agencia de empleo consolida indicadores de la gestión realizada en la vigencia 2022, así:

EJECUCIÓN BENEFICIOS ECONOMICOS	Beneficiarios	Valor
<b>Cobertura</b>		
En Salud	1678	891,140
En Pensión	1675	1,138,120
En Cuota Monetaria	601	119,423
En Transferencia	1676	3,094,583
<b>ACUMULADO Decreto 801, 448, 770 y LEY 1636 y 2225</b>		<b>5,243,266</b>

AGENCIA DE GESTION Y COLOCACION	2022	2021
<b>Cobertura</b>		
Hojas de vida Inscritas	7161	6,608
Orientación - entrevistas	2826	3,834
Empleadores inscritos	583	406
Vacantes registradas	6888	6,073
Remisiones a Empleadores	93688	75,344
Colocados	2934	2,506

## PATRIMONIO

### NOTA 21

#### OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

Este rubro contempla los traslados que deben efectuarse de la cuenta Reservas para obras y programas de beneficio social cuando se utilizan en la ejecución de programas y obras (infraestructura y activos), adquiridos para adelantar actividades en desarrollo del objeto social y la prestación de servicios. A diciembre 31 de 2022, presenta un saldo de \$62.153 millones con un incremento del 9% frente al periodo anterior, originado principalmente por adquisición de activos, construcciones, mejoramiento a infraestructura, así mismo este rubro disminuye por la liberación de recursos proveniente de la recuperación o retorno de inversión producto de la amortización de software.

El detalle de este rubro es el siguiente:

OBRAS Y PROGRAMAS	2022	2021
SALDO A DICIEMBRE 31 - Vigencia Anterior	57,011,988	50,875,486
Mejoras, Ampliaciones, Dotación Infraestructura		
Educación	101,842	126,528
Capacitación y Bibliotecas	30,465	79,425
Recreación y Centros Recreacionales	4,630,653	4,524,546
Crédito Social	300,000	0
Administración	151,201	1,441,808
De Alianzas	0	3,254
Activos Fondos de Ley recursos 5%	1,821	-4,472
<b>TOTAL ADQUISICIONES</b>	<b>5,215,981</b>	<b>6,171,089</b>

Retorno Inversión Programa admón. y servicios	-45,603	-17,215
Retorno Inversión Capacitación y Bibliotecas	-19,558	-4,553
Retorno Inversión Recreación	-8,127	-10,711
Retorno Inversión Restaurantes y Cafeterías	-1,054	-2,108
<b>Total Liberación Recursos</b>	<b>-74,341</b>	<b>-34,587</b>
<b>SALDO A CIERRE DEL PERIODO</b>	<b>62,153,629</b>	<b>57,011,988</b>

## NOTA 22

### SUPERÁVIT DE CAPITAL

Comprende las propiedades y activos adquiridos con recursos provenientes de Fondos con Destinación Específica para ser utilizadas en el desarrollo del objeto social de la Caja. A diciembre 31 de 2022 registra un saldo de \$7,039 millones con incremento del 21.7% frente al periodo anterior, producto de la adquisición de activos con recursos de fondos de destinación específica.

SUPERÁVIT DE CAPITAL	2022	2021
<b>Donaciones</b>		
ACTIVOS FONDOS DE LEY	1,111,530	1,055,749
EDUCACIÓN- PROYECTO COLEGIO	2,335,606	2,335,606
RECREACIÓN- PARQUE ACUÁTICO	732,921	732,921
RECREACIÓN- MEJORAS C. VACACIONAL TOMOGÓ	1,275,773	1,275,773
CAPACITACIÓN - INSTITUTO TECNICO	114,010	114,010
RECREACIÓN- MEJORAS CENTROS RECREACIONALES	60,000	60,000
UNIDAD INTEGRAL SERVICIOS -HONDA	209,433	209,433
PROYECTO PARQUE CAIKE	1,200,000	0
<b>Total Activos Adquiridos Fondos Dest.Específica</b>	<b>7,039,272</b>	<b>5,783,491</b>

## NOTA 23

### RESERVAS

Registra las apropiaciones que se efectúan sobre los remanentes de conformidad con normas legales y estatutarias vigentes y con autorizaciones emitidas por el Consejo Directivo de la Corporación.

**RESERVA LEGAL:** Constituida para atender oportunamente las obligaciones de la Caja, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad promedio del Subsidio Familiar reconocida en dinero en el semestre, ni ser inferior al 30 % de esta suma, según lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 21 de 1982, ni exceder del 3% sobre el valor de los aportes del subsidio familiar recaudados en el periodo. A diciembre 31 de 2022 incremento en el 7.5% al pasar de \$2,689,484 a \$2,891,680, esto acorde con la apropiación que va relacionada con los aportes de las empresas afiliadas durante la vigencia.

**RESERVA PARA OBRAS Y PROGRAMAS:** Constituidas por la apropiación y/o distribución de Remanentes de Ejercicios anteriores, valores que se disminuyen por los traslados y ejecución de inversiones en los diferentes Servicios Sociales y áreas administrativas. Las reservas fueron aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación y se incluyen en el cuadro Límite Máximo de Inversiones y se remiten a la Superintendencia del Subsidio Familiar para el respectivo seguimiento y control.

A diciembre 31 de 2022 este rubro presenta un decrecimiento del 55% al pasar de \$1.642 millones en el 2021 a \$739 millones de pesos en el 2022. Para la vigencia de 2022 se apropiaron remanentes obtenidos en el año 2021 y reservas no utilizadas en el mismo periodo por la suma de \$2,579 millones de los cuales se ejecutaron \$1,914 millones, en adquisición de bienes muebles, mejoramiento de infraestructura para el funcionamiento y prestación adecuada de servicios sociales y \$50 millones para el abono del préstamo interno utilizado para la construcción de la nueva sede del Colegio. Su comportamiento se registra a continuación:

OTRAS RESERVAS	APROPIACIÓN REMANENTES	RETORNO DE INVERSIÓN	SUB-TOTAL RESERVAS	EJECUCION AÑO 2022	SALDO POR EJECUTAR
EDUCACION	151,281	-	151,281	101,842	49,439
CAPACITACION Y BIBLIOTECAS	37,733	19,558	57,291	30,465	26,826
RECREACIÓN DEPORTE Y TURISMO	1,789,978	8,127	1,798,105	1,330,653	467,452
CRÉDITO SOCIAL	300,000	-	300,000	300,000	-
ADMINISTRACIÓN	298,637	45,603	344,239	151,201	193,039
VIVIENDA	1,799	-	1,799	-	1,799
RESTAURANTES Y CAFETERIAS	-	1,054	1,054	-	1,054
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>2,579,428</b>	<b>74,341</b>	<b>2,653,770</b>	<b>1,914,160</b>	<b>739,609</b>

## NOTA 24

### REMANENTES (DÉFICIT) DEL PERIODO

RESULTADO	2022	2021
DE CAJA	4,526,833	5,404,530
DE CONVENIOS Y ALIANZAS	13,424	217,542
DE RESTAURANTES Y CAFETERÍAS	-154,566	-41,084
<b>TOTAL</b>	<b>4,385,691</b>	<b>5,580,987</b>

La Corporación en el desarrollo de su objeto netamente social y de administración de los recursos del subsidio familiar, consolidó un remanente de \$4,385 millones presentando una variación del -21.4% con relación al remanente arrojado en el año inmediatamente anterior. Como producto de alianzas estratégicas registró al cierre de 2022 una utilidad de \$13,424, asociado a ingresos del convenio CAFAM, alianzas con compañías de Seguros y comisión marca compartida con Davivienda. Por su parte la Unidad de Negocios de restaurantes y cafeterías EVALB presentó un déficit de \$154,566 al cierre de 2022.



## NOTA 25

### RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Como resultado de la aplicación de las disposiciones de la sección 35 de las NIIF para Pymes y de las políticas contables establecidas y adoptadas por la Caja, se reconocieron ajustes y reclasificaciones en adopción por primera vez. Aporta a la variación el registro de saneamiento del programa de Salud EPSSL con recursos de FOSFEC artículo 36 de la Ley 1837 de 2017, circular 028 de agosto 15 de 2017 y Ley 1929 de julio 27 de 2018.

Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por remanentes acumulados y o pérdidas acumuladas.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2022	2021
REMANENTES ACUMULADOS	2,016,133	630,819
DÉFICIT ACUMULADO	-22,250,623	-22,209,538
EXCEDENTES (DÉFICIT) POR EFECTO DE CONVERSIÓN	33,344,518	33,344,518
SANEAMIENTO PROGRAMA SALUD EPSSL	16,763,981	13,985,484
<b>TOTAL</b>	<b>29,874,010</b>	<b>25,751,283</b>

## NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

### NOTA 26

#### APORTES

En este rubro se registran los aportes recibidos de las empresas afiliadas, así como aportes de independientes y de pensionados para proveer el pago del subsidio familiar en dinero y en servicios de conformidad con las normas legales vigentes, igualmente se registran los rendimientos de los recursos parafiscales y los aportes prescritos de empresas no afiliadas.

APORTES Y SUBSIDIO	2022	2021
<b>INGRESOS</b>		
APORTES 4% EMP AFILIADAS	106,877,209	93,794,620
APORTES INDEPENDIENTES	309,620	223,274
APORTES PENSIONADOS	47,528	32,987
INDEPEND Y VOLUNTARIOS (0.6 ART 19 LEY789/02)	16,602	1,728
INTERESES POR MORA DE APORTES	114,287	75,190
RENDIMIENTOS RECURSOS PARAFISCALES	994,925	248,335
APORTES PRESCRITOS NO AFILIADAS	117,451	82,847
APORTES INDEPENDIENTES 2% X PRESCRIP.	156	0
<b>TOTAL, APORTES</b>	<b>108,477,779</b>	<b>94,458,981</b>

La Caja presenta un crecimiento en aportes de empresas afiliadas más aportes prescritos de empresas no afiliadas del 14.8% comparativamente con el mismo período del año 2021.

## NOTA 27

### PROYECTOS Y PROGRAMAS

#### INGRESOS RESTAURANTES Y CAFETERIAS

El proyecto EVALB cuenta con restaurante en el Centro Vacacional Tomogó, centro de producción en el CRU Ibagué, restaurante en la terraza del CRU Ibagué, restaurante parque CAIKE, cafeterías en el Colegio Augusto E. Medina, Centro Recreacional Ibagué y Parque Caike. Registro ingresos operacionales a diciembre 31 de 2022 por \$3,634,141 incluidos los servicios prestados a diferentes áreas de la Caja. Por su parte generó gastos y costos asociados por \$3,778,252 que aunado a los otros ingresos y otros egresos consolidaron un resultado de -\$154,566 derivado de la operación.

#### REPORTE CON TRASLADOS ENTRE ÁREAS COMO INGRESO

EVALB	2022	2021
<b>INGRESOS</b>		
OPERACIONALES	3.634.141	1.720.698
RESTAURANTES Y CAFETERIAS	3.634.141	1.720.698
OTROS INGRESOS	13.540	6.579
FINANCIEROS	196	343
OTROS	13.343	6.236
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.647.681</b>	<b>1.727.277</b>

## NOTA 28

### INGRESOS POR SERVICIOS SOCIALES

Corresponde a los ingresos generados por la prestación de los servicios sociales que realiza la Caja a sus afiliados y beneficiarios, tales como: Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Bibliotecas, Recreación, Crédito Social de Servicio Sociales, Vivienda y Programas y/o Convenios Especiales. Comparativamente con el mismo periodo de 2021 se evidencia un crecimiento del 56.3%, fundamentado en la operación de nuevos programas, a continuación se muestra el detalle:

SERVICIOS SOCIALES	2022	2021
EDUCACIÓN FORMAL	3,008,803	2,888,172
EDUCACIÓN NO FORMAL - CAPACITAC.	916,191	587,482
VIVIENDA	255,298	117,858
RECREACIÓN, DEPORTES Y TURISMO	5,818,426	2,265,682
CRÉDITO SOCIAL	1,189,173	1,197,988
ALIANZAS Y/O CONVENIOS	327,189	308,009
<b>TOTAL</b>	<b>11,515,081</b>	<b>7,365,191</b>

Educación: Los servicios prestados en sus modalidades de preescolar, primaria, básica secundaria y básica media en el Colegio de Ibagué y la sede del Municipio de Honda, mediante la realización de clases apoyadas en herramientas tecnológicas. Acorde con los lineamientos del Ministerio Nacional.

Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano- Bibliotecas: La prestación de servicios tales como: Cursos regulares (áreas de sistemas, comercial, alimentos, estéticos, seminarios, técnicos administrativos, en Ibagué y municipios del Tolima), servicios de capacitación prestado en el Instituto Técnico, Capacitación al Proceso de Inserción Laboral FOSFEC, entre otros.

Vivienda: Ingresos causados por la intermediación que realiza la Caja en la interventoría y asesoría a proyectos, así como visitas de habitabilidad.

Recreación, Turismo y Deportes: Los servicios de Centros Recreacionales de Ibagué, Chaparral, Parque Omaira en Armero guayabal y el Centro Vacacional Tomogó en Prado Tolima y el Parque CAIKE, Agencia de viajes, Escuelas deportivas, Clubes deportivos, Deportes, Gimnasios y Alquiler salones.

Crédito Social: Se registra en este ítem ingresos por estudio de créditos e intereses corrientes causados por los créditos sociales otorgados en las modalidades de salud, educación, vivienda, emprendimiento, turismo y libre inversión. Cumpliendo con la misión social de la Caja, la colocación de créditos se orientó a trabajadores de categoría A con un equivalente al 62%; en la categoría B representado en el 29% y en la C con un 9%. En este punto es importante destacar que, de los 1687 créditos aprobados, el 91% fueron para trabajadores afiliados de categorías A y B.

Programas y/o Convenios: Corresponde a los ingresos producto de la Alianza Estratégica con CAFAM y el retorno de otras alianzas con compañías de Seguros y marca compartida Davivienda. El resultado de ingresos acumulados se presenta un cumplimiento de la meta del 116.2% por encima de lo previsto con la prestación de los planes de Bienestar. Los costos asociados a la atención del programa por \$304 millones, Alianzas presenta un remanente total de \$13 millones para la vigencia 2022.

## NOTA 29

### OTROS INGRESOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

#### FINANCIEROS

Corresponde a los ingresos provenientes de los rendimientos financieros obtenidos por las inversiones en Títulos Valores, descuentos por pronto pago y otros percibidos por actividades diferentes al objeto social. Durante la vigencia la Caja orientó la redención de inversiones a cubrir el costo de la Construcción del parque Caike, lo cual generó una leve disminución de los rendimientos, no obstante, le evitó a la Corporación un endeudamiento externo a unos costos financieros altos.

#### ADMINISTRATIVOS

Comprende los ingresos por subsidios no cobrados y prescritos, arrendamientos, recuperación de gastos, recuperación de provisiones, comisiones, indemnizaciones, incapacidades, ajuste al peso, entre otros, conceptos que no se encuentran incluidos en ingresos ordinarios.

OTROS INGRESOS	2022	2021
OTRAS VENTAS	2,672	7,592
FINANCIEROS	69,618	35,458
SUBSIDIOS NO COBRADOS (prescritos)	574,600	516,314
ARRENDAMIENTOS	493,528	363,745
COMISIONES	0	8,783
UTILIDAD EN VENTA DE PPYE	21,901	0
RECUPERACIONES	420,102	442,283
INDEMNIZACIONES (seguros, incapac)	125,184	134,993
DIVERSOS	3,088	3,204
TRASL. Y TRANSF. (rendim mandato)	-212	-32
<b>TOTAL, OTROS INGRESOS</b>	<b>1,710,482</b>	<b>1,512,340</b>

## NOTA 30

### SUBSIDIO EN DINERO

Registra el valor de los subsidios pagados en dinero o en especie de conformidad con las normas legales vigentes, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

APORTES Y SUBSIDIO	2022	2021
SUBSIDIO EN DINERO	35,854,993	33,271,455
PERSONAS A CARGO >18	656,858	574,722
% NO ALCANZADO 55% EMP AFILIADAS	6,141,288	3,473,438
PERS A CARGO >18 EMP NO AFILIADAS	722	508
% NO ALCANZADO 55% EMP NO AFILIADAS	46,169	32,460
<b>TOTAL, SUBSIDIO</b>	<b>42,700,030</b>	<b>37,352,583</b>

Subsidio en dinero: Comprende el valor de la cuota monetaria liquidada y causada para pagar en efectivo o en cheque a las personas a cargo de beneficiarios con derecho a percibirlo.

El artículo 43 de la ley 21 de 1982, ley 789 de 2003 y sus decretos reglamentarios establece el pago del subsidio familiar en dinero hasta un 55% del valor de los aportes recaudados una vez efectuadas las deducciones legales fijadas por el Gobierno Nacional.

Subsidio Personas a cargo de 19-23 años: originados de la aplicación del porcentaje, de las personas a cargo de 19 a 23 años, que recibían subsidio en dinero valor que se traslada como fuente de recursos al Fondo FOSFEC.

Subsidio para Transferencia: Para la presente vigencia se registra excedentes del 55% no alcanzado, el cual al corte de este periodo asciende a \$6,187,457, aplicando las deducciones de ley, de conformidad con la resolución No.042 de enero 31 de 2022.

## NOTA 31

### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De acuerdo con lo señalado en la circular 002 del 27 de enero de 2003 emanada de la Superintendencia del Subsidio Familiar y modificada por la 023 de diciembre 23 de 2003, se consideran Gastos de Administración los ocasionados en el desarrollo de la actividad operativa en cumplimiento del objeto social de la Corporación, en este grupo se clasifican áreas como, dirección, planeación, ejecución y control, así mismo la parte financiera, comercial, legal y administrativa. Estos gastos no pueden superar el 8% del total de los recaudos por concepto de aportes del 4%.

ADMINISTRACIÓN	2022	2021
CONSEJO DIRECTIVO	492,961	154,354
DIRECCION ADMINISTRATIVA	930,160	842,843
REVISORIA FISCAL	422,000	381,581
AUDITORÍA INTERNA	646,320	596,214
DESARROLLO ESTRATEGICO	479,632	485,823
ADMÓN DE APORTES	3,502,288	2,860,337
DIVISIÓN JURÍDICA	497,299	458,133
ADMINISTRACIÓN GENERAL	956,766	1,014,637
SECRETARIA GENERAL	214,287	193,901
DIVISION ADMINISTRATIVA	29,000	522,374
FISCALIZACION, COBRO APORTES (OFCAP)	246,423	0
DIVISION DE RECUPERACION DE CARTERA	142,437	0
<b>TOTAL GASTOS ADMÓN</b>	<b>8,559,573</b>	<b>7,510,197</b>



## NOTA 32

Durante la vigencia de 2022, el proyecto de restaurantes y cafeterías EVALB percibió egresos operacionales por \$3,778,252. De enero a diciembre 31 de 2022 EVALB ha prestado servicios de restaurante y cafetería por la suma de \$1,609,030 a las diferentes áreas de la Corporación registrándose como cobro entre áreas clasificado como ingreso.

EVALB	2022	2021
<b>EGRESOS</b>		
<b>OPERACIONALES</b>	<b>3,778,252</b>	<b>1,759,652</b>
GASTOS DE RESTAUR. Y CAFET.	486,394	292,015
COSTOS DE RESTAUR. Y CAFET.	3,291,858	1,467,638
<b>OTROS EGRESOS</b>	<b>23,994</b>	<b>8,709</b>
FINANCIEROS	23,849	6,764
OTROS	145	1,945
<b>TOTAL, EGRESOS</b>	<b>3,802,246</b>	<b>1,768,361</b>

## NOTA 33

### COSTOS SERVICIOS SOCIALES

A este grupo pertenecen los costos directos incurridos por la Corporación en la prestación de los servicios sociales en cumplimiento del objeto social para atender la población afiliada, tales como: Educación Formal, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Vivienda, Recreación, Crédito Social y Programas o Convenios Especiales.

EGRESOS SERVICIOS SOCIALES	2022	2021
EDUCACIÓN	7,885,943	7,448,875
EDUCACIÓN NO FORMAL- CAPACITACIÓN	4,175,984	3,781,632
VIVIENDA	289,159	324,013
RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO	25,969,167	17,261,528
CRÉDITO SOCIAL	1,000,311	974,393
PROGRAMAS/CONVENIOS ESPECIALES	304,481	88,571
<b>TOTAL</b>	<b>39,625,045</b>	<b>29,879,011</b>

## NOTA 34

### TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES

Contiene el valor de las transferencias y apropiaciones efectuadas en virtud de las normas legales vigentes. Con respecto al mismo periodo del 2021 presenta crecimiento en relación directa con el incremento de los aportes recaudados durante el año 2022, los porcentajes de apropiaciones de Fovis, Foniñez, Fosfec, Salud y Contribución Parafiscal Promoción y Prevención se aplicaron en concordancia con la resolución No.0042 de 2022, proferida por la Superintendencia del Subsidio Familiar por efectos de establecimiento del cociente departamental y certificación del cociente nacional y particular de recaudos.

El siguiente cuadro refleja los valores apropiados en cada uno de los periodos con sus correspondientes porcentajes:

TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES	2022	2021
FOVIS 1.5%	1,604,920	1,408,162
FONIÑEZ 2.5%	2,674,867	2,346,937
FOSFEC 1 %	1,069,947	938,775
SALUD LEY 100/93 5%	5,349,733	4,693,873
FOSFEC 2% (GTOS.ADMÓN)	2,139,893	1,877,549
SUPERINTENDENCIA 1%	1,069,947	938,775
RESERVA LEGAL 0.5%	202,196	382,070
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL P Y P	6,687,166	5,867,342
EDUCACIÓN - LEY 115/94	3,493,639	3,056,120
<b>TOTAL</b>	<b>24,292,307</b>	<b>21,509,603</b>

## OTROS EGRESOS

### NOTA 35

#### GASTOS FINANCIEROS

Registra el valor de los gastos causados por comisiones, intereses, gravamen a movimientos financieros 4 x 1000, timbres, chequeras.

#### OTROS EGRESOS ADMINISTRATIVOS

Registra las sumas causadas y/o pagadas por gastos que no se relacionan directamente con la operación principal de la Corporación en cuanto a Aportes, Subsidio o la prestación del servicio, pero que corresponden a otras actividades complementarias de la Caja enfocadas a generar beneficios a los usuarios afiliados.

El rubro de Otros Egresos se compone de las siguientes partidas:

OTROS EGRESOS	2022	2021
FINANCIEROS	805,251	551,327
PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	11,475	5,973
GASTOS EXTRAORDINARIOS	31,878	5,917
GASTOS DIVERSOS	893,415	791,061
TRASL. Y TRANSF. (financ. mandato)	-28,171	-3
<b>TOTAL, OTROS EGRESOS</b>	<b>1,713,847</b>	<b>1,354,276</b>

De la anterior información se destacan las erogaciones gastos financieros, producto de los intereses bancarios, gravamen a los movimientos financieros y comisiones relacionados con las operaciones financieras de la Caja. Los otros egresos laborales corresponden a la actualización de las provisiones por procesos labores donde participa la Corporación. La logística de kits escolares corresponde al gasto registrado para la operación de entrega de estos subsidios en especie otorgados por la Caja a los hijos de los afiliados que tienen el derecho. El rubro de Proyecto Cardui se compone de los gastos asociados a la implementación del proyecto de transformación tecnológica que realiza la Caja, entre ellos las amortizaciones del servicio de Hosting, compra de activos informáticos y mobiliario adquirido, además de los gastos del personal vinculado al proyecto.

## NOTA 36

### IMPUESTO A LAS GANANCIAS (RENTAS)

Derivado de la inclusión de la Caja en actividades que no se enmarcan en el grupo de meritorias y por consiguiente estarían sujetas al impuesto sobre la renta, la Administración aprobó la actualización del RUT el para cambio de responsabilidad a declarante del Régimen Ordinario, estando así habilitado para liquidar y pagar el impuesto a la renta únicamente por aquellas actividades que normativamente den lugar al hecho generador. Para este periodo la provisión de impuesto de renta se consolidó en \$282,737 en miles de pesos.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Las variaciones del estado de cambios en el patrimonio se detallan en cada uno de los rubros del patrimonio y se presentan a continuación:

AÑO TERMINADO EN	2021	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	2022
<b>OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL</b>				
Para Administración y Servicios Sociales	52.642.630	111.577	5.253.217	57.784.270
Para Programas de Salud	4.308.722	0	0	4.308.722
Para Mercadeo	45.149	0	0	45.149
Para Otros Programas	15.488	0	0	15.488
<b>TOTAL OBRAS Y PROG. DE BENEFICIO SOCIAL</b>	<b>57.011.988</b>	<b>111.577</b>	<b>5.253.217</b>	<b>62.153.629</b>
<b>SUPERAVIT</b>				
Activos Fijos Adquiridos C/ Recursos Fondos C/Dest Esp.	5.783.491	48.279	1.304.060	7.039.272
<b>TOTAL SUPERAVIT</b>	<b>5.783.491</b>	<b>48.279</b>	<b>1.304.060</b>	<b>7.039.272</b>
<b>RESERVA LEGAL</b>	<b>2.689.484</b>	<b>451</b>	<b>202.647</b>	<b>2.891.680</b>
<b>RESERVA PARA OBRAS Y PROGRAMAS</b>				
Para Administración y Servicios Sociales	1.587.078	6.858.693	6.011.224	739.609
Para Mercadeo	54.121	54.121	0	0

Para Otros Programas	1.471	1.471	0	0
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>1.642.670</b>	<b>6.914.285</b>	<b>6.011.224</b>	<b>739.609</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIO</b>				
Remanentes del Ejercicio	5.622.071	19.479.626	18.397.811	4.540.257
(Déficit del Ejercicio)	-41.084	154.566	41.084	-154.566
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>5.580.987</b>	<b>19.634.191</b>	<b>18.438.895</b>	<b>4.385.691</b>
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>				
Remanentes Acumulados	14.616.303	5.907.690	10.071.501	18.780.114
(Déficits Acumulados)	-22.209.538	41.084	0	-22.250.623
Excedentes(Déficits) por efecto de conversión	33.344.518	0	0	33.344.518
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>25.751.283</b>	<b>5.948.774</b>	<b>10.071.501</b>	<b>29.874.010</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>98.459.903</b>	<b>32.657.558</b>	<b>41.281.545</b>	<b>107.083.890</b>

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al corte de diciembre 31 de 2022, la Corporación presenta el flujo de efectivo de los frentes de operación exceptuados los relacionados con fondos y/o convenios con destinación específica.

La Corporación presenta una variación en el flujo de efectivo de -5.2% con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior, al pasar de \$17.116.003 en miles de pesos en el 2021 a \$16.800.196 en miles de pesos en el 2022, representado en los recursos disponibles en Caja, Bancos e Inversiones a Corto Plazo.

PERIODO TERMINADO EN	2022	2021
<b>1. ACTIVIDAD OPERATIVA</b>		
<b>EFFECTIVO RECIBIDO DE:</b>		
Aportes	108.477.779	94.458.981
Servicios Sociales	9.544.223	7.050.700
Mercadeo	2.025.111	444.812
Otros	1.750.102	3.320.345
<b>TOTAL EFECTIVO RECIBIDO</b>	<b>121.797.215</b>	<b>105.274.839</b>
<b>EFFECTIVO PAGADO POR:</b>		
Subsidios	-39.789.977	-37.621.609
Servicios Sociales	-46.119.270	-36.929.885
Mercadeo	-2.031.898	-388.410
Empleados personal y honorarios	-36.332.839	-28.951.342
Otros	14.065.419	15.651.665
<b>TOTAL EFECTIVO PAGADO</b>	<b>-110.208.565</b>	<b>-88.239.581</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN</b>	<b>11.588.650</b>	<b>17.035.258</b>

PERIODO TERMINADO EN	2022	2021
<b>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Financieros y comisiones recibidas	-81.747	6.064
Financieros pagados	-805.218	-551.324
Impuestos pagados	-270.448	-403.153
<b>TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-1.157.413</b>	<b>-948.413</b>
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA OPERACIÓN</b>	<b>10.431.237</b>	<b>16.086.845</b>
<b>2. ACTIVIDAD DE INVERSION</b>		
Compra de propiedad, planta y equipo	-9.310.283	-17.660.491
Anticipos	-501.407	280.148
Depositos	3.112	0
Compra de inversiones permanentes	-202.649	-382.285
Cuentas por cobrar Empleados (neto)	10.983	37.828
Intangibles adquiridos	176.204	845.099
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>-9.824.041</b>	<b>-16.879.701</b>
<b>3. EXCEDENTE O (REQUERIDO) DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>607.196</b>	<b>-792.856</b>
<b>4. ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN</b>		
Nuevas obligaciones financieras	0	1.050.000
Pago de obligaciones financieras	-923.003	-1.188.141
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-923.003</b>	<b>-138.141</b>
<b>5. AUMENTO O (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO</b>	<b>-315.807</b>	<b>-930.997</b>
<b>6. EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO</b>	<b>17.116.003</b>	<b>18.047.000</b>
<b>7. EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>16.800.196</b>	<b>17.116.003</b>



De los frentes de operación exceptuados los relacionados con fondos y/o convenios con destinación específica, la Corporación recibió recursos por la suma de \$121,797,215, suma que fue utilizada para atender el pago de la cuota monetaria, pagos originados en la prestación de servicios sociales, actividades de mercadeo como restaurantes y cafeterías, pagos a empleados, sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar y retenciones en la fuente por la suma de \$110,208,565 de efectivo pagado. , así mismo recibió y efectuó pagos de su actividad de financiamiento (ingresos y gastos financieros) por un neto de \$1,157,413 generando efectivo en la actividad operativa por la suma de \$10,431,237 en miles de pesos.

En actividades de inversión se dispuso de efectivo para adquisición de activos incluidos en propiedad planta y equipo, inversión en intangibles para la adquisición del ERP del Proyecto Cardui, se giraron anticipos, se colocaron recursos en inversiones y redimieron inversiones y se efectuó el registro de bajas de propiedad planta y equipo, con un neto de \$9,824,041, generando recursos en financiación por la suma de \$607,196 en miles de pesos.

Respeto a las actividades de financiación se generaron adquisiciones y pagos de las obligaciones financiera para cubrir inversiones en proyecto tecnológico de la Caja y en leasing inmobiliario locales de ACQUA, dando lugar a una disminución del efectivo \$315,807 en miles para la vigencia 2022.

## INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros en general presentan variaciones de acuerdo con la operación de la Caja en la utilización de los recursos para la ampliación de infraestructura en la prestación de los servicios sociales, la liquidez presentó una variación positiva al pasar de 2.55 en el año 2021 a 2.60 en el año 2022 lo que indica que, por cada peso adeudado, la Caja cuenta con \$2 pesos de más para garantizar obligaciones contraídas a corto plazo. El nivel de endeudamiento se mantiene razonable frente a 2021 al pasar de 39.26% a 38.53% en 2022, por debajo del rango estándar de 40% a 60%, variaciones sustentadas principalmente por la cancelación de pasivos del programa de salud pero también por la adquisición de obligaciones financieras proyecto Cardui y leasing inmobiliario locales ACQUA y la utilización de recursos en Administración para la obra del parque Caike, actualmente el capital de trabajo disminuyó a \$7,731,890 para el año 2022 frente al año anterior se redujo principalmente por la utilización de recursos internos en inversión de propiedad planta y equipo proyecto parque CAIKE.

INDICADORES DE LIQUIDEZ		2022	%	2021	%
RAZON CTE.	<u>ACTIVO CTE.</u>	42,643,895	0.85	39,251,687	0.87
	PASIVO CTE.	50,375,785		45,190,227	
PRUEBA ÁCIDA	<u>ACTIVO CTE - INVENT.</u>	41,311,638	0.82	37,716,510	0.83
	PASIVO CTE.	50,375,785		45,190,227	
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	42,643,895	-7,731,890	39,251,687	-5,938,541
	(-) PASIVO CORRIENTE	50,375,785		45,190,227	
LIQUIDEZ GENERAL	<u>ACTIVO TOTAL</u>	174,191,385	2.60	162,102,626	2.55
	PASIVO TOTAL	67,107,495		63,642,722	

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO		2022	%	2021	%
NIVEL ENDEUDAMIENTO	<u>T. PASIVO</u>	67,107,495	38.53%	63,642,722	39.26%
	T. ACTIVO	174,191,385		162,102,626	
CONC. ENDEUD. C. PLAZO	<u>PASIVO CTE.</u>	50,375,785	75.07%	45,190,227	71.01%
	T. PASIVO	67,107,495		63,642,722	
APALANCAMIENTO TOTAL	<u>PASIVO TOTAL</u>	67,107,495	62.67%	63,642,722	64.64%
	PATRIMONIO	107,083,890		98,459,903	
APALANCAMIENTO C. PLAZO	<u>PASIVO CTE</u>	50,375,785	47.04%	45,190,227	45.90%
	PATRIMONIO	107,083,890		98,459,903	
APALANCAMIENTO FCIERO	<u>OBLIG. FCIERAS</u>	2,340,455	2.19%	3,263,458	3.31%
	PATRIMONIO	107,083,890		98,459,903	

## NOTAS ADICIONALES

Mediante resolución No. 003119 de octubre 12 de 2012, la Superintendencia Nacional de Salud resolvió el proceso administrativo sancionatorio, y ordenó la revocatoria del certificado de habilitación para la operación y administración del Régimen Subsidiado de la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, en su programa de Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado, EPS-S COMFENALCO TOLIMA y simultáneamente se adoptó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para su liquidación. A partir del 24 de octubre de 2012 se dio inicio al proceso de liquidación del programa de salud EPS-S, dando cumplimiento a las actividades inherentes al proceso de liquidación y en los términos y plazos establecidos por la normatividad que regula estos procesos.

El resultado de la graduación y calificación de Acreencias se encuentra descrito en la resolución No.002 emitida el 27 de marzo de 2013 por el programa de salud EPSS en Liquidación de COMFENALCO TOLIMA, datos revelados en Notas a los Estados Financieros al corte de junio 30 de 2013, durante el año 2014 el programa de salud EPS-S de Comfenalco Tolima en liquidación culminó el proceso de graduación y calificación de las obligaciones presentadas oportunamente, como son las excluidas de la masa y de las obligaciones de la masa con cargo a la cuarta y quinta clase. Igualmente se expidió la Resolución No. 090 de fecha 30 de diciembre de 2014, mediante la cual se procedió a graduar y calificar el pasivo cierto no reclamado.

A 30 de septiembre de 2016 se suscribió contrato de mandato con representación de situaciones jurídicas no definidas presentes o futuras y de disposición de recursos entre el programa de salud EPSS del régimen subsidiado en liquidación operado por COMFENALCO TOLIMA y el señor Almeiro Ariza quien operara como mandatario.

Desde el año 2018 según la Ley 1929 de julio 27 se destinaron parte de los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante. Las Cajas de Compensación Familiar que hayan administrado o administren programas de salud o participen en el aseguramiento en salud y/o se encuentren en liquidación podrán usar los recursos de su apropiación FOSFEC hasta en un porcentaje del 40% de los recursos del artículo 46 de la Ley 1438 de 2011, incorporados a dicho Fondo en virtud del numeral 2 del artículo 60 de la Ley 1636 de 2013 para el saneamiento de pasivos debidamente auditados, conciliados y reconocidos asociados a la prestación de servicios de salud de sus afiliados.

## CUENTAS DE ORDEN

En este rubro se registran o revelan contingencias, responsabilidades o derechos que puedan afectar la estructura financiera de la caja. Las cuentas de Orden deudoras incrementaron en el 20% principalmente por el proceso de registro de la cartera castigada. Incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno como activos fijos depreciados en el mismo año y adquiridos por un valor máximo de 2 SMLMV. ; Así mismo registra los convenios de pago de aportes y los deudores de aportes desde el mes de abril de 2013 en cumplimiento a la recomendación en ocasión a la visita de la Contraloría General de la República, sanciones efectuadas por la Superintendencia del Subsidio Familiar a miembros del Consejo Directivo que fungieron en años anteriores y cartera castigada sobre la cual se espera sea recaudada. Igualmente se registra los recobros por beneficios económicos de acuerdo con el proceso de cruce de los beneficiarios del Mecanismo de protección al cesante.

Por su parte, las cuentas de orden acreedoras decrecieron en el 47.2% al pasar de \$5.894 millones en el 2021 a \$4.005 millones en el 2022, se registra bienes y valores recibidos de terceros, obligaciones prescritas mandatario y contratos en ejecución los que actualmente se controlan por el aplicativo SEVEN Gestión Administrativa.

  
DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ  
Directora Administrativa

  
DALILA MORENO GARCIA  
Contadora

Tarjeta profesional 54294-T